

MEMORIA ANUAL





El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. durante el año 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Leandro García Raggio
Gerente General



CONTENIDO



CARTA A LOS ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

En 2020 el Perú y nuestra civilización afrontaron una de las crisis sanitarias y económicas más graves de la historia moderna.

El 30 de enero de 2020, luego de recibir reportes provenientes de China por la aparición de una neumonía atípica de rápida propagación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una amenaza internacional. Dos meses después, esta enfermedad alcanzó niveles de pandemia global.

La respuesta del Gobierno peruano fue declarar el estado de emergencia nacional con distanciamiento social obligatorio y el cierre de fronteras a partir del 16 de marzo, ante el avance de los contagios en todo el país y el colapso de los servicios de salud.

Los efectos del coronavirus son dolorosos y el clima de incertidumbre todavía persiste, pese a que la comunidad científica está aportando vacunas en tiempo récord. Al 31 de diciembre pasado, la OMS reportó 81 millones de contagios y más de un millón y medio de muertes a nivel mundial. En el Perú, según reportes de la Sala Situacional del Ministerio de Salud, se registraron más de un millón de casos confirmados de contagio y más de 37 mil muertes a causa del virus al cierre del año 2020. La economía mundial entró en recesión, y una de las regiones más perjudicadas fue Latinoamérica. El Banco

Mundial reportó una tasa negativa del PBI mundial de -4.3%, con mayor repercusión en economías en desarrollo y emergentes, entre estas últimas Argentina (-10.6%), México (-9%), Perú (-12%) y Brasil (-4.5%), países con altos niveles de contagio y mortalidad por el coronavirus.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) calificó como duro el impacto de la pandemia en los Estados Unidos, la primera potencia mundial, por la cantidad de decesos y la paralización de diversas actividades económicas. Si en 2019 se había alejado la posibilidad de recesión en la economía estadounidense, la aparición de la pandemia determinó un decrecimiento de -3.6% para 2020, según el Banco Mundial. El escenario político en los Estados Unidos también fue complejo en 2020. Al cierre de este documento el demócrata Joseph Biden sucedió en la presidencia al republicano Donald Trump, a partir del 20 de enero de 2021.

China, donde surgió el virus, fue la única potencia en registrar crecimiento en 2020, con alrededor de 2%, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial. El control de los contagios, la producción de materiales relacionados a la bioseguridad y las políticas de estímulo fueron factores clave, según los analistas. Sin embargo, esta evolución de China es baja si la comparamos con sus tasas de crecimiento de 2018 (6.6%) y 2019 (6.1%).

La Eurozona registró un decrecimiento de -7.4% en 2020, siendo la región más afectada del mundo desarrollado, a pesar de las políticas orientadas a preservar el trabajo, los ingresos de los hogares y la actividad de las empresas.

En nuestro país, la crisis sanitaria y las restricciones provocaron la paralización del 35% de la capacidad instalada de la economía, según el documento Agenda de Reactivación 2020 de la CONFIEP, lo que puso en una situación vulnerable a millones de hogares y miles de empresas.

En El Brocal, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno, retomamos gradualmente nuestras operaciones desde el 16 de mayo de 2020, concluyendo el proceso y alcanzando full capacidad en junio del año pasado, en concordancia con el cronograma corporativo y en cumplimiento de las nuevas regulaciones estipuladas por las autoridades.

Hacia el mes de mayo de 2020, la actividad económica del Perú empezó a reactivarse gradualmente y por etapas.



Si bien la minería pudo mantener actividades críticas con personal esencial desde inicios de la cuarentena, no fue hasta fines de mayo, con la primera fase de la reactivación, que pudo reanudar las actividades, lo que en la práctica significaba la activación de miles de puestos de trabajo formal y el resurgimiento de una actividad esencial para la economía nacional.

Para ello, diseñamos un riguroso protocolo de salud titulado “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo”, el mismo que fue aprobado por las autoridades competentes. El objetivo de dicho plan, que seguiremos desarrollando durante este año, es reducir al mínimo el brote del virus en nuestra empresa y velar por la salud de nuestra gente.

Con la reactivación de la minería formal también surgieron notables gestos de solidaridad de empresas mineras que, de la mano de las autoridades y la sociedad, desplegaron esfuerzos en sus respectivas áreas de influencia para acudir en ayuda de miles de compatriotas que habitan en zonas remotas de nuestro país, donde era necesario fortalecer los sistemas de salud y la disponibilidad de equipos de bioseguridad.

En ese sentido, desde el inicio de la pandemia, en El Brocal venimos contribuyendo activamente en la atención de la emergencia sanitaria en coordinación con las autoridades comunales, municipales y regiones de Pasco. Con ese propósito, hemos donado balones y concentradores de oxígeno, oxímetros y equipos de bioseguridad para las unidades médicas y centros de salud de la región Pasco. Además, hemos donado pruebas de descarte y brindado apoyo logístico para la realización de despistajes en las comunidades, entre otros apoyos dirigidos a la población más vulnerable y al personal de la primera línea de atención.

En el ámbito político, en 2020 nuestro país también tuvo que hacer frente a un clima de inestabilidad. Los constantes enfrentamientos entre poderes del Estado continuaron y, en noviembre, desencadenaron la destitución del presidente Martín Vizcarra, la posterior renuncia de su sucesor Manuel Merino y la designación, el 17 de noviembre de 2020, por el Congreso, de Francisco Sagasti como mandatario, quien conducirá al país hasta julio de 2021.

Para el año 2021 el panorama mundial y nacional seguirá siendo de incertidumbre, adaptación y resiliencia. La pandemia nos ha obligado a cambiar conductas tanto colectivas como individuales, y ha acelerado tendencias en la forma cómo nos educamos, cómo consumimos, cómo nos comunicamos y cómo socializamos. En nuestro rol como peruanos y empresarios tenemos la misión de seguir reconstruyendo el país, cuidando a nuestros trabajadores, a las comunidades y a nuestras familias.

En este contexto, la minería formal, que, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas tiene 48 proyectos por un valor de 57 mil millones de dólares, representa una oportunidad valiosa para poner el hombro en la reconstrucción de un país que el 28 de julio conmemorará los 200 años de su independencia.

En términos de precios de los commodities, el London Metal Exchange (LME) reportó que la tonelada de cobre cerró el año 2020 en US\$ 7,741.5 y la tonelada de zinc en US\$ 2,723.5. El plomo, por su parte, cerró el año en US\$ 1,972.0 la tonelada y la plata en US\$ 26.48 la onza.

El precio de la acción decreció en 10% de S/ 5.0 a S/ 4.5. El EBITDA del año 2020 aumentó 39%, de US\$ 40.4 millones a US\$ 56.0 millones.

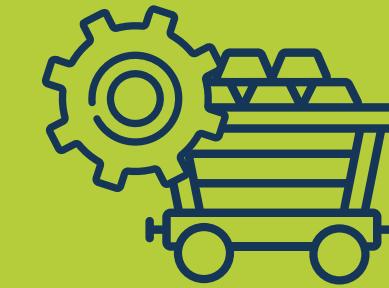


-12%

se reportó una tasa negativa
del PBI Peruano en 2020

US\$ 57 mil
millones tiene como valor
los 48 proyectos de la minería
formal

US\$ 7,741.5
fue el precio que cerró el cobre
por tonelada



El EBITDA del año 2020
aumentó
39%
de US\$ 40.4 millones a
US\$ 56.0
millones

La operación de El Brocal logró un volumen promedio de tratamiento diario de 12,387 toneladas métricas secas (TMS), en comparación con las 17,354 TMS tratadas en 2019.

En 2020 se registró el procesamiento de 1,659,731 toneladas métricas de Marcapunta, 2,782,313 toneladas métricas de Tajo Norte (plomo-zinc) y 91,477 toneladas métricas de Tajo Norte (cobre), en contraste con el año 2019 en el que se procesó 2,926,124 toneladas métricas de Marcapunta y 3,407,914 toneladas métricas de Tajo Norte (plomo-zinc).

El volumen total de tratamiento de mineral fue de 4,533,521 toneladas métricas, mientras que en 2019 fue de 6,334,038 toneladas métricas.

Los niveles de producción de 2020 fueron de 20,066 toneladas métricas de plomo, frente a las 23,599 toneladas producidas el año anterior; 3,508,585 onzas de plata, versus 4,366,438 onzas alcanzadas en 2019; 30,608 toneladas métricas de cobre, en comparación con las 43,394 toneladas métricas registradas el año previo; y 54,909 toneladas métricas de zinc, en contraste con las 43,580 toneladas métricas reportadas en 2019.

En el caso de las reservas, al 31 de diciembre de 2020, se reporta en Marcapunta 30.5 millones de toneladas métricas con una ley de cobre de 1.29% (393 mil toneladas de cobre), una ley de plata de 1.04 oz/t (31.65 millones de onzas de plata) y una ley de oro de 0.021 oz/t (655 mil onzas de oro).

Por otro lado, Tajo Norte (plomo-zinc) tiene 9.8 millones de toneladas métricas con una ley de zinc de 2.15% (211 mil toneladas de zinc), una ley de plomo de 1.00% (98 mil toneladas de plomo) y una ley de plata de 2.76 oz/t (27.17 millones de onzas de plata). Adicionalmente, Tajo Norte (cobre) tiene 31.8 millones de toneladas métricas con una ley de cobre de 1.48% (469 mil toneladas de cobre), una ley de plata de 0.80 oz/t (25.35 millones de onzas de plata) y una ley de oro de 0.007 oz/t (212 mil onzas de oro).

En cuanto a los resultados financieros de 2020, la empresa registró una pérdida de US\$ 31.5 millones, comparada con la pérdida de US\$ 32.9 millones del año 2019. Las ventas netas alcanzaron los US\$ 255 millones, 15% por debajo de lo registrado en 2019. Durante 2020 se tuvo que incurrir en deuda de corto plazo para hacer frente a los pagos de dos cuotas del préstamo refinanciado en 2019. Esta deuda de corto plazo se cancelará durante el primer semestre de 2021 junto con los pagos del cronograma regular.

Los desafíos inmediatos para Sociedad Minera El Brocal consisten en seguir controlando los protocolos sanitarios para minimizar los impactos de la pandemia en nuestros trabajadores y operaciones. Dentro de los desafíos operativos, continuaremos con el plan de mejoras en nuestras plantas de beneficio, la recuperación de pilares de alta ley de cobre de la mina subterránea y los trabajos programados de crecimiento de la relavera Huachucaya.

Estos desafíos y los que vendrán en adelante se realizarán priorizando siempre la salud y la seguridad de todos nuestros trabajadores y sus familias, al igual

que las empresas contratistas y las comunidades de nuestro entorno. Para ello, seguiremos trabajando bajo estrictos protocolos sanitarios para minimizar los riesgos de contagio en nuestras instalaciones y áreas de influencia. En El Brocal la salud e integridad de todos es primero.

Asimismo, continuaremos desarrollando nuestros programas de Responsabilidad Social Compartida orientados a mejorar la calidad de vida, preservar el empleo formal y promover actividades sostenibles en nuestro entorno.

Finalmente, en nombre del Directorio de Sociedad Minera El Brocal, queremos agradecer de manera especial la esforzada colaboración de todos nuestros trabajadores, quienes han hecho posible que podamos salir adelante a pesar de las adversidades y de la difícil coyuntura sanitaria, económica y social que estamos atravesando. Nuestro reconocimiento también a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada.

Lima, 18 de febrero de 2021

JOSÉ MIGUEL MORALES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DATOS GENERALES



CONSTITUCIÓN

El 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima, se constituyó con plazo indeterminado de operación la Sociedad Minera El Brocal S.A.A., cuya escritura pública fue extendida ante el notario de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos. En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de febrero de 2003, se acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta.

La última modificación parcial del estatuto fue realizada el 11 de noviembre de 2016, otorgada ante el notario público de Lima, doctor Aníbal Corvetto Romero, e inscrita en el asiento B0007 de la partida 06002957 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

El 10 de abril de 2000 se obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social, en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la CONASEV (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV).

OBJETO SOCIAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante "El Brocal") es una empresa minera polimetálica, dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Realiza sus operaciones en la Unidad Minera Colquijirca y Planta Concentrador de Huarauca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme, establecida por las Naciones Unidas, el giro del negocio corresponde a la división 07, agrupación 072 y clase 0729. Está clasificada como una empresa de mediana minería y se rige por la Ley General de Minería.

El Brocal explota dos minas contiguas: Tajo Norte, operación tajo abierto que produce minerales de plata, plomo, zinc y cobre; y Marcapunta, mina subterránea que produce minerales de cobre. El mineral extraído se procesa en dos plantas concentradoras, que actualmente cuentan con una capacidad instalada de tratamiento de 18,000 toneladas métricas por día. El Brocal cuenta asimismo con toda la infraestructura asociada requerida, como centrales hidroeléctricas,

subestaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas.

Las operaciones se desarrollan en concesiones mineras de la empresa, agrupadas en las unidades económicas administrativas denominadas: Colquijirca N°1 y Colquijirca N°2; mientras que las actividades metalúrgicas se llevan adelante en la concesión "Hacienda de Beneficio Huarauca". Existen otras concesiones mineras ubicadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, así como también en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

La competitividad en la industria minera se caracteriza por la habilidad de los operadores de producir concentrados o metal a bajo costo, debido a que las empresas no tienen capacidad de influir en los precios de venta. En ese sentido, El Brocal cuenta con ventajas competitivas significativas, como son entre otras: ser titular de importantes yacimientos mineros, tener acceso a infraestructura (energía, transporte, etc.) y contar con mano de obra calificada.

El Brocal mantiene un contrato de retroarrendamiento financiero (leaseback) con el Banco de Crédito del Perú mediante el cual transfiere maquinaria y equipos, y quedan en fideicomiso todos los demás activos y las concesiones mineras correspondientes a la Unidad Minera en Colquijirca, por un plazo que concluye en 2021.

Asimismo, la empresa tiene procesos judiciales de índole laboral, civil y penal que se encuentran en trámite legal ante las diferentes instancias del Poder Judicial, los mismos que tienen una evaluación de realización con las siguientes calificaciones: probables, posibles y remotas.

Las operaciones comerciales que realiza El Brocal, como empresa domiciliada en el país, están comprendidas dentro de la aplicación del Régimen General Tributario. No existe ningún régimen especial, como exoneraciones, concesiones, u otras similares.



En el día a día estamos comprometidos con la solución de problemas que se presentan en el aspecto económico, ambiental y social.



GESTIÓN

Nuestro crecimiento económico está soportado por un ambiente de operaciones responsable y de progreso social. En el día a día estamos comprometidos con la solución de problemas que se presentan en el aspecto económico, ambiental y social, tomando acción para encontrar las soluciones adecuadas y que estas sean comunicadas oportunamente.

Diversas acciones concretas se han tomado para enfrentar los problemas y desafíos que se presentan, nuestras Políticas Generales han sido alineadas con los Principios del Pacto Mundial, hemos fortalecido nuestro Código de Conducta que hoy considera las mejores prácticas de gobierno y nuestros Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial (PDSE) incorporan los principios y estándares del Pacto Mundial de la ONU, Código de Conducta de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., Código de Conducta de la Sociedad Nacional Minería, Petróleo y Energía, BGC de las sociedades peruanas de CONASEV y BVL, Estándares de certificación: ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 9001,



la Ley Sarbanes-Oxley de los EEUU y el Marco de Control COSO así como también la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI).

Anualmente obtenemos certificaciones de los estándares mencionados relacionados a los temas de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud; así como en temas de Riesgos, Gobierno y Control.

Nuestros proyectos son llevados a cabo, solo si obtenemos los permisos correspondientes tanto de las autoridades locales y regionales, así como de la comunidad, realizando los respectivos estudios de Impacto Ambiental.

Consideramos en nuestros planes y presupuestos los trabajos para el cierre progresivo y final de nuestras operaciones. Realizamos inversiones para el mejoramiento de nuestros procesos y tecnologías y consideramos planes de capacitación programados para nuestros colaboradores y para las contratas que laboran en nuestra operación. Apoyamos en temas de educación y salud a nuestras comunidades de nuestro entorno y consideramos a la persona humana como el centro de las preocupaciones ambientales y del desarrollo sostenible

CULTURA CORPORATIVA

VISIÓN

El Brocal es una empresa minero-metalúrgica moderna que opera con rentabilidad en sus inversiones, cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

MISIÓN

Producir concentrados minerales y metales garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental, y buen gobierno corporativo.

VALORES

- › **INTEGRIDAD:** Para que nuestras acciones se desarrolle con entereza moral y probidad.
- › **LEALTAD:** Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.
- › **HONESTIDAD:** Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- › **SOLIDARIDAD:** Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.
- › **RESPETO:** Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.
- › **LABORIOSIDAD:** Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.





OPERACIONES

OPERACIONES

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

En el año 2020 se ha continuado con el desarrollo del “Plan de Monitoreo Arqueológico en la Unidad Mina Colquijirca”, aún vigente, el cual fue aprobado por la Dirección Desconcentrada de Cultura Pasco, mediante R.D. N° 017-2019/DDCPAS/MC el 2 de abril del 2019, por un plazo de 24 meses iniciándose el 3 de abril del 2019, el mismo que involucra 4 sectores dentro del área de operaciones de la U.M. Colquijirca: Área 1-Ampliación Tajo Norte, Área 2-Presa de Relave Huachuacaja, Área 3-PTAM, y Área 4-Zona de RB’s.

En el año 2020 se realizó el trámite ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco para la incorporación al PMA vigente, de tres áreas rescatadas en el “Proyecto de Rescate Arqueológico de los Sitios de Huachuacaja 1, 2, 3 y 4 en la Unidad Mina Colquijirca”. El 28 de diciembre de 2020 se incorporan al PMA los sitios de Huachuacaja 1, 2 y 3, a través de la R.D. N°109-2020-DDC-PAS/MC.

En resumen, ahora el Plan de Monitoreo Arqueológico en la Unidad Mina Colquijirca, cuenta con 7 áreas autorizadas para el monitoreo, siendo estas las siguientes:

- Área 1 - Ampliación Tajo Norte
- Área 2 - Presa de Relave Huachuacaja
- Área 3 - PTAM
- Área 4 - Zona de RB’s
- Área 5 - Huachuacaja 1
- Área 6 - Huachuacaja 2
- Área 7- Huachuacaja 3

A la fecha, el Plan de Monitoreo Arqueológico se desarrolla con normalidad.

PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLÓGICO CON EXCAVACIONES EN ÁREA DE LOS SITIOS DE HUACHUACAJA 1, 2, 3 Y 4

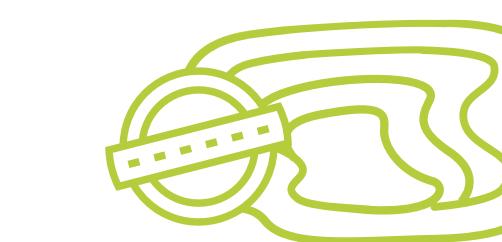
Se aprobó el Informe Final del “Proyecto de Rescate Arqueológico con excavaciones en área, de los sitios arqueológicos Huachuacaja 1, 2, 3 y 4 - Proyecto Unidad Mina Colquijirca”, el 6 de marzo de 2020, mediante Resolución Directoral N°118-2020/DGPA/MC, realizado únicamente en las áreas de Huachuacaja 1, 2 y 3, quedando aún delimitado e intangible el sitio de Huachuacaja 4.

La Resolución Directoral N° 118-2020/DGPA/MC, establece los siguientes compromisos:

- Realizar el trámite correspondiente para la obtención del CIRA únicamente de los sitios rescatados, como son: Huachuacaja 1, 2 y 3.
- Solicitar ante la DDC Pasco la incorporación de las tres áreas rescatadas.
- Cumplir con las medidas de mitigación y compensación señaladas en el “Plan de Trabajo y Cronograma de Medidas de Compensación del Rescate Arqueológico”.

De los compromisos asumidos en la Resolución Directoral N° 118-2020/DGPA/MC, se ha avanzado los siguientes puntos:

- El 16 de septiembre de 2020 se obtuvo el CIRA N° 59 - 2020 - DDCPAS/MC como resultado del “Proyecto de Rescate Arqueológico con excavaciones en área de los sitios arqueológicos de Huachuacaja 1, 2 y 3 - Proyecto Unidad Mina Colquijirca”.
- Se realizó la incorporación de las tres áreas rescatadas en las zonas denominadas: Huachuacaja 1, Huachuacaja 2 y Huachuacaja 3, autorizado el 28 de diciembre de 2020, mediante R.D. N°109-2020-DDC-PAS/MC.
- Las medidas de mitigación están programadas para desarrollarse durante el 2021.



7

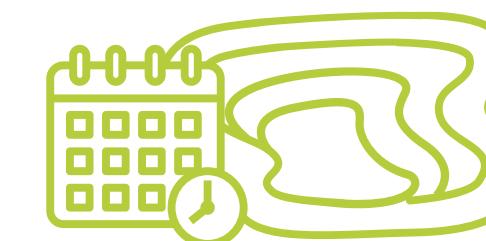
ÁREAS SON AUTORIZADAS
PARA EL PLAN DE MONITOREO
ARQUEOLÓGICO EN LA UNIDAD
MINA COLQUIJIRCA

Proyecto de rescate arqueológico con excavaciones en área en el sitio arqueológico de Marcapunta

Mediante la Resolución Directoral N° 220-2020-DGPA/MC, del 25 de agosto de 2020, se autoriza la ejecución del “Proyecto de Rescate Arqueológico con Excavaciones en Área en el Sitio Arqueológico de Marcapunta”, en la modalidad de proyecto de rescate arqueológico con excavaciones arqueológicas, en el área total en la dimensión horizontal y vertical o estratigráfica, ubicado en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, a realizarse en el Sitio Arqueológico Marcapunta, sobre un área total de 881, 206.61 m² (88.12 ha) y un perímetro de 3,606.44 m., en un plazo de 16 meses.

Declaratoria de patrimonio histórico de la ex Fundición Tinyahuarco

Mediante la Resolución Viceministerial N° 220-2020-VMPCIC/MC, del 30 de diciembre de 2020, se declara como monumento integrante del patrimonio cultural de la Nación a los Vestigios de la Antigua Fundición Tinyahuarco, ubicado en el distrito de Fundición Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco.



16

MESES FUE EL PLAZO PARA LA MODALIDAD DE PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLÓGICO CON EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS



Plan de cierre de mina

Mediante R.D. N° 077-2019-MEM-DGAAM del 23 de mayo del 2019 se aprobó la segunda modificación del plan de cierre de minas de la unidad minera Colquijirca, sustentado en el informe N° 248-

2019/MEM-DGAAM-DEAM-DGAM. Asimismo, se continúa con la ejecución del programa de cierre progresivo de los componentes establecidos que, a continuación, se detalla en el cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	2020	
		Programa	Ejecución
1	Trabajos preliminares	0.01	-
2	Cierre Bocamina Unish	0.05	-
3	Cierre Tajo - Relleno fondo del Tajo	5.47	2.97
4	Cierre del botadero Sur	0.35	-
5	Cierre del botadero Unish	0.02	-
6	Cierre de plataformas de perforación	0.19	-
7	Programa sociales	0.04	0.02
8	Mantenimiento y monitoreo de cierre	0.12	0.19
COSTO DIRECTO OBRAS DE CIERRE (USD MM\$)		6.25	3.18
Ingeniería, inspecciones y permisos - Gerencia de construcción		0.31	-
Gastos generales de administración y utilidad del Contratista		1.25	-
Cotización		0.31	-
PRESUPUESTO / EJECUTADO USD MM\$		8.13	3.18
% Avance		39.12%	

Durante el año 2020 se ejecutó USD MM\$ 3.18 de USD MM\$ 8.13, nuevamente siendo la principal actividad el relleno del fondo del tajo y los programas sociales. En cuanto al resto de componentes programados, estos no se han ejecutado por un recorte presupuestal.

Se ha procedido con el desarrollo de la 2da Modificación del Plan de Cierre de Minas, con la finalidad de actualizar cronogramas y presupuestos. El servicio fue asignado a la consultora SRK. Y se ingresó el expediente de la Segunda Modificación de Plan de Cierre de Minas el 30.12.20 al MINEM y a la DREMH-PASCO, a la fecha se encuentra en evaluación.

ACTIVIDADES	2020	2019	1998- 2018	TOTAL
Manejo de residuos sólidos	632	689	4,766	6,087
Monitoreo y control ambiental	524	427	2,698	3,649
Tratamiento de aguas	4,663	4,732	7,479	16,874
Plan de cierre	3,180	7,681	9,113	19,974
Monitoreo de efectos ambientales	-	-	819	819
Fiscalización ambiental	1,185	1357	3,806	6,348
Estudios ambientales	1,169	655		1,824
Otros	50	434	6,480	6,964
Total	11,403	15,975	35,161	62,539

EXPLOTACIÓN MINERA A TAJO ABIERTO: Tajo Norte

El plan de minado 2020 tuvo diversos cambios ocurridos en el transcurso del año por las siguientes razones:

- La inestabilidad de la pared norte en la fase 9 presentó retrasos en su minado de acuerdo a lo programado en el Budget, prolongándose el minado de esta fase se hasta diciembre de 2020. De igual manera esta fase generó evacuación de la población de Colquijirca en los procesos de voladura hasta el Nv. 4192.
- La paralización de la operación en los meses de marzo a mayo, por el estado de emergencia decretado por el gobierno a raíz de la epidemia COVID-19, generó retrasos en el desbroce de las fases 06 y 12. Para poder cumplir con los planes de producción establecidos, se tuvo que dejar pendientes algunas tareas de desbroce mismas que se han postergado para el año 2021, donde se incrementará el ratio de desbroce.
- Se tuvo incremento en la producción de minado por el ingreso de 2 excavadoras adicionales (Plan de minado con 8 excavadoras hasta junio del 2021). Estas excavadoras adicionales fueron añadidas para los trabajos de desbroce de la fase 12.
- Restricciones en las áreas de minado por no contar con permisos y aprobaciones ambientales. El estudio de la modificación del estudio de impacto ambiental está en proceso y se espera tenerlo aprobado para el 2022. Mientras esta aprobación está en curso se tiene como contingencia el Plan Ambiental Detallado que busca ampliar la huella del tajo abierto.

➤ En el mes de diciembre se tuvo restricción de minado en la zona oeste por diferencias con la comunidad de Smelter.

Para el minado de la pared norte, los trabajos fueron realizados con el soporte del radar, lo que permitió que las condiciones de estabilidad, en el minado de esta zona, sean monitoreadas continuamente. En el mes de setiembre se instaló un nuevo radar para realizar una similar operación de monitoreo en la pared sur. Adicionalmente, el área de hidrogeología y drenaje ejecutaron diversos trabajos de control de agua subterránea y de escorrentía para controlar este otro factor que afecta a la estabilidad de estas zonas.

LAS OPERACIONES DE MINADO EN 2020 ESTUVIERON CONCENTRADAS PRINCIPALMENTE EN LAS FASES 6, 9, 12 Y 30. SE EXTRAJERON 20'029,461 TMS DE MATERIAL ESTÉRIL Y 2'727,524 TMS DE MINERAL.



TUVO INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE MINADO CON
10 EXCAVADORAS EN TOTAL



DURANTE EL AÑO 2020, SE CONTINÚA CON EL MINADO DE PILARES ALCANZANDO LA EXTRACCIÓN DE 660,482 TM CON LEY PROMEDIO DE CU DE

2.74%

EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA: MARCAPUNTA

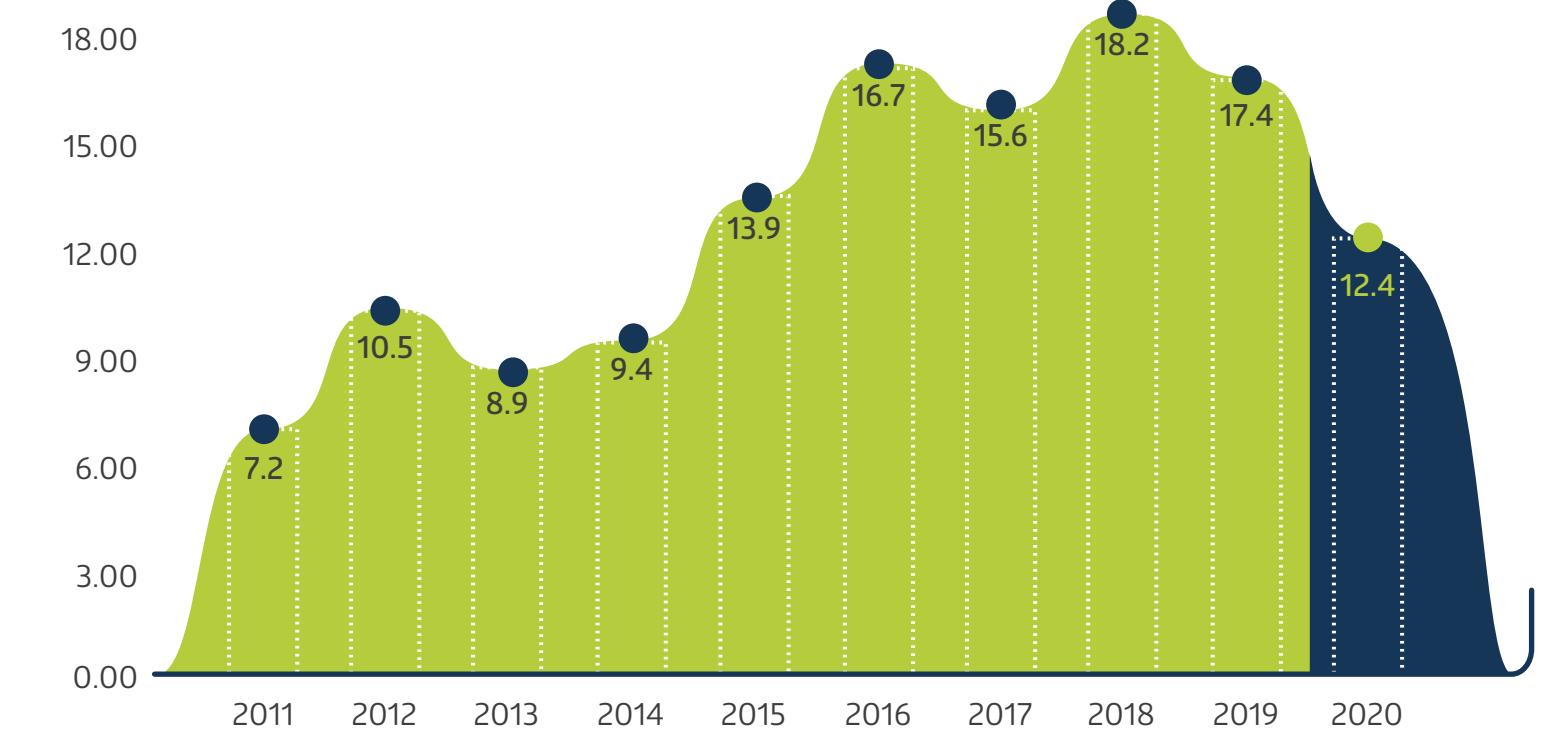
Desde el año 2010 la explotación del yacimiento Marcapunta Norte (mantos de cobre arsenical) se viene realizando con el método sub level stoping, dejando pilares corridos para garantizar la estabilidad del techo de los tajos explotados. Este método permite una producción mecanizada masiva a bajos costos.

El estado de emergencia, decretado por causa de la epidemia COVID-19, ocasionó la paralización de las actividades de preparación y explotación en el periodo de marzo a mayo. Las operaciones se reiniciaron en el mes de junio, retomándose las preparaciones del sector sur oeste 2; zona que ha sido definida para realizar actividades de relleno cementado para, de esta manera, lograr incrementar la recuperación de los tajos secundarios (pilares).

Durante el año 2020, se continúa con el minado de pilares alcanzando la extracción de 660,482 TM con ley promedio de Cu de 2.74%. Se trata de una recuperación parcial puesto que es necesario el relleno, de las zonas extraídas, para poder completar el retiro de los pilares. El reto a superar es lograr mantener la continuidad del relleno necesario para, de esta manera, darle completar la recuperación de pilares.

La extracción de la mina subterránea continúa realizándose por las rampas norte y sur. Por la rampa sur se tiene un promedio de extracción de 2,500 TM/día con mineral que va directamente a la zona industrial de la planta, mientras que por la rampa norte la extracción promedio es de 4,500 TM/día.

Evolución ratio tratamiento SMEB



PRODUCCIÓN TOTAL DE 2020

Tajo Norte - Plomo - Zinc		Tajo Norte - Cobre		Marcapunta	
TONELAJE	t	TONELAJE	t	TONELAJE	t
Plata	oz	2,520,528	Oro	oz	36
Plomo	t	20,066	Plata	oz	175,556
Zinc	t	54,909	Cobre	t	570
Ley Ag	oz/t	1.33	Ley Au	g/t	0.04
Ley Pb	%	1.17	Ley Ag	oz/	3.80
Ley Zn	%	3.54	Ley Cu	t	1.04
Recup. Ag	%	68.0	Recup. Au	%	27.4
Recup. Pb	%	61.6	Recup. Ag	%	50.5
Recup. Zn	%	55.7	Recup. Cu	%	60.0

Servicios, energía y mantenimiento

De acuerdo con la demanda de energía 33.44 MW (Max Demanda en octubre - 2020) exigida por las operaciones para una capacidad de tratamiento de 20,000 TMD, el sistema eléctrico de El Brocal tiene una capacidad instalada de 60 MVA, en 138/22.9/10.5 kV.

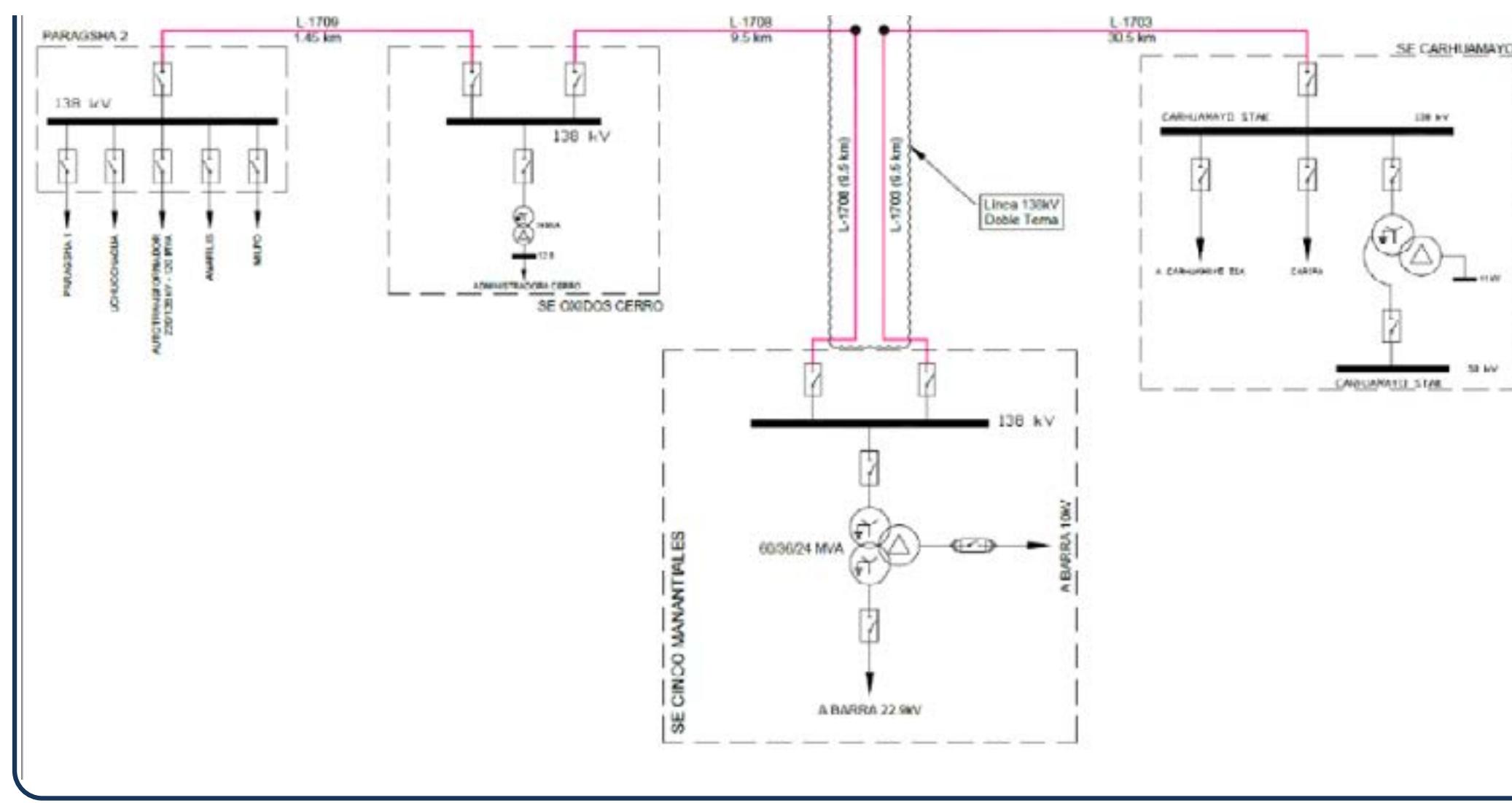
El sistema instalado permite mejorar la continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico. El transporte de energía se realiza a través de las Líneas de Transmisión, las cuales se encuentran

ubicadas en la región y provincia de Pasco, a una altitud que varía entre los 4100 a 4500 m.s.n.m. con características climáticas marcadas en dos períodos (estiaje y avenida). La Línea 138 kV Carhuamayo - Paragsha II (L-1703) fue construida con postes y crucetas de madera tratada de pino importado, posteriormente fue seccionada en dos puntos para realizar las derivaciones a la SE Óxidos y la SE Cinco Manantiales estas derivaciones fueron realizadas con estructuras auto soportadas de celosía metálica.

En la Subestación de Potencia 5 Manantiales está instalado el transformador de potencia 60/36/24 MVA-ONAF, 138/22.9/10.5kV, dicho transformador cuenta con el monitoreo en línea de presencia de gases, mediante el analizador SITRAM multisense marca SIEMENS como equipo predictivo para predecir una posible falla analizando los gases del aceite dieléctrico aislante del transformador de Potencia, así como un patio de llaves de protección y control. El sistema que llega desde la subestación Paragsha II también permite suministrar energía a la subestación Óxidos –15 MVA– de la empresa administradora Cerro S.A.C.

Internamente la distribución de energía eléctrica a los diferentes procesos de la Unidad Económica Administrativa (UEA) se realiza a través de las líneas eléctricas de transmisión de 50kV, subtransmisión 22.9kV y distribución en media tensión 10.5kV y 4.16kV, a través de subestaciones de potencia y distribución.

En la UEA se cuenta con 2 Centrales Hidroeléctricas denominadas Jupayragra y Río Blanco cuyas potencias instaladas son de 1.5 MW y 1.1 MW respectivamente. Estos generadores están interconectados con la subestación 5 Manantiales en un nivel de tensión de 10.5kV mediante las líneas de distribución L-1001 y L-1002. Actualmente aportan un 3% con autogeneración al sistema eléctrico, y son consideradas como fuente alterna de energía para casos de contingencia en el sistema eléctrico de El Brocal.





Actualmente se cuenta con un micro SCADASYS600 que ayuda con la gestión del sistema eléctrico de alta tensión 138 kV, así como con el envío de señales en tiempo real al Comité de Operaciones Económicas del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES – SINAC). Se tiene implementado también el SCADA System 800xA EMS (Electrical Management System) de ABB, el mismo que hace posible, una mayor confiabilidad del suministro de energía a los consumidores, también nos ayuda a monitorear, controlar y optimizar el proceso de transmisión y distribución eléctrica en tiempo real, asegurando la continuidad, confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico.

Generación, compra y consumo de energía

INDICADOR	UNIDAD	2020	2019	2019	2018	2017	2016	2015
Mineral tratado	TMS	4,533,521	6,334,038	6,334,038	6,633,879	5,687,581	6,111,885	5,064,479
Generación propia								
C.H. Jupayragra	kWh	4,205,248	8,976,340	8,976,340	6,780,694	7,373,497	6,235,944	11,420,778
C.H. Río Blanco	kWh	4,058,447	6,890,533	6,890,533	8,136,830	5,783,501	4,549,510	8,313,803
Sub Total	kWh	8,263,695	15,866,873	15,866,873	14,917,524	13,156,998	10,785,454	19,734,581
Compra de energía								
Huanza	kWh	221,822,485	282,657,061	282,657,061	280,280,016	249,112,494	267,699,390	168,911,949
Sub Total	kWh	221,822,485	282,657,061	282,657,061	280,280,016	249,112,494	267,699,390	213,888,086
Total general	kWh	230,086,180	298,523,934	298,523,934	295,197,540	262,269,492	278,484,844	233,622,667
Factor consumo general	kWh/TMS	50.75	47.13	47.13	44.5	46.11	45.56	46.13



Sistemas eléctricos planta concentradora

En el transcurso de 2020, los trabajos del área fueron orientados a la disponibilidad y confiabilidad en las diferentes áreas de proceso:

- En el circuito de Chancado de Pb-Zn se realizaron mejoras en la instrumentación de los equipos instalados; pruebas VLF a cables de alimentación de equipos críticos; así como también se ejecutaron los planes de mantenimiento preventivo de VDF críticos Overland; de VDF PowerFlex Flot – Relaves, y también de motores críticos.
- En el circuito de Chancado de Cu se ejecutó la puesta en operación del nuevo CCM de Chancado Cu, en la cual se retomó el proyecto por el área operativa y se logró con éxito la transferencia de cargas de chancado primario y secundario; así también se realizaron las pruebas de comunicación y accionamiento desde la sala de control para la posterior operación en automático. También se continuó con el plan de mantenimiento preventivo de equipos críticos (motores, variadores de velocidad, transformadores) y se realizó el montaje del electroimán nuevo en la faja 08.
- En la Planta de Molienda y Flotación, se replanteó el estudio de potencia de sistema eléctrico de la unidad, incluidos Mina y Planta concentradora, donde se evalúa el flujo de potencia, cortocircuito, arco eléctrico y el estudio de coordinación de protecciones.
- Por temas de seguridad, se continua con la campaña de implementación de la protección diferencial en las instalaciones de Mina y Planta Concentradora; alfombras dieléctricas, instalación de bloqueo a los tableros eléctricos.
- Se realizó la Integración de los controladores de los equipos críticos al DCS SYSTEM 800 XA, que incluyen las bombas primarias de los molinos 20 x 30, 16 x 22, Copper y Dominion, así como también el belt feeder de las fajas 3, 4, 8, 9,10 y 11. También se integraron los sistemas del tambor lavador, y los trenes 5 y 6 del espesador de relaves, logrando el control y monitoreo desde la sala de control.
- En la balanza de camiones 1, se realiza la instrumentación de sensores de posición de nivel y controlador PLC, para el control de pesaje en automático, trabajo realizado en conjunto con el área de TI.
- Ampliación de la red de comunicación Profibus, en los CCM de las plantas 1 y 2, logrando el monitoreo y control integrado desde el DCS, facilitando a la operación el arranque, parada y reporte de alarmas de los equipos.

Gestión de Mantenimiento

En 2020 se realizaron trabajos importantes para mejorar la disponibilidad y confiabilidad, de las plantas concentradoras, según se detalla:

- Se realizó la reestructuración de planes de mantenimiento para los equipos críticos, se actualizó la frecuencia de mantenimiento, hoja de ruta y lead time de materiales, llegando a gestionar 1485 planes mantenimiento, reduciendo paradas imprevistas por falta de repuestos.
- Sobre el inventario y gestión materiales, se realizó la revisión de materiales inmovilizados y materiales estratégicos, equivalentes a USD 7,922,345 de los cuales fueron declarados como obsoletos un grupo significativo con un valor de USD 490,300.
- Se inició la estandarización de componentes logrando unificar medidas según la norma CEMA D. Esto permitirá, en el año 2021, la reducción del inventario.
- También se realizaron pruebas de rendimiento en las muelas fijas y móviles de la chancadora primaria de Cu, logrando superar el rendimiento de 29,019 ton procesadas a 71,296 ton procesadas, mejorando la vida útil del componente en 145%.

En lo que respecta a la gestión de contratistas, se evaluaron y adjudicaron los contratos marco a la Empresa ECOMSEH por un periodo de dos años, logrando de esta una mejor relación con la comunidad. Además, se optimizó la cantidad de contratistas necesarios en paradas de planta, teniendo en cuenta la nueva convivencia actual de la pandemia.

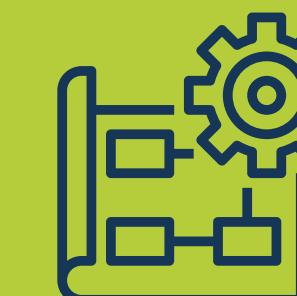
Durante el año 2020, se gestionaron los siguientes activos: Adquisición de molino 7x12, el cual reemplazará al molino 7x12 N°2 en planta 1 de Cu en febrero 2021; Adquisición de tambor lavador para ser cambiado en chancado Pb-Zn. en abril 2021; Zaranda Ludowici N° 1, N° 2 y N° 5 para ser cambiado en chancado Pb-Zn en abril 2021; Adquisición de catalina de molino 16x22 el cual se cambiará en marzo 2021; Motor eléctrico, reductor y arrancador LRS, para cambio en molino 20x30 planta N°2 en enero 2021; Adquisición de 04 bombas Warman 10x8 para ser instaladas en el tren 5 de relaves; Adquisición de chancadora Metso C130 para ser cambiada en chancado primario de Cu en julio 2021; Adquisición de 2 cargadores frontales CAT 966L para despacho de concentrados, y la adquisición de 1 mini cargador Bobcat, su llegada está prevista en marzo 2021 para limpieza.

En el año 2020, como parte de la gestión de Mantenimiento, se han ejecutado 3 paradas programadas, teniendo en consideración que en cada parada participan en promedio 630 personas.



SE HAN EJECUTADO 3 PARADAS PROGRAMADAS, QUE PARTICIPAN EN PROMEDIO DE **630** PERSONAS EN CADA PARADA.

PARADA	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo Programado	Tiempo Ejecutado	Cantidad Personal
Chancado Cu y Planta 1	11/02/2020	13/02/2020	36 Horas	36 Horas	451
Chancado Pb-Zn y Planta 2	21/08/2020	27/08/2020	159 Horas	159 Horas	613
Chancado Cu y Planta 1	18/11/2020	21/11/2020	84 Horas	84 Horas	648



SE LLEGÓ A GESTIONAR
1,485
PLANES MANTENIMIENTO,
REDUCIENDO PARADAS IMPREVISTAS
POR FALTA DE REPUESTOS.



PROYECTOS

Durante el año 2020 se pusieron en marcha y culminaron proyectos orientados a ayudar y consolidar la confiabilidad, estabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas del proceso. Los más importantes fueron:

1

CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE R5 E INSTALACIÓN DE GEOSINTÉTICOS, el cual fue culminado en el mes de marzo 2020. El proyecto consistió en el recrecimiento del dique de la poza R5 a la cota 4214 desde la progresiva 0+000 hasta la progresiva 0+790, con un volumen de 40,295 m³ de material tipo A y 885 m³ de carpeta de rodadura e=0.20m. Así mismo se instaló 9,170 m² de geomembrana e=1.5mm HDPE y GCL.

2

CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE R4 E INSTALACIÓN DE GEOSINTÉTICOS, el cual fue culminado en el mes de noviembre 2020. El proyecto consistió en el recrecimiento del dique de la poza R4 a la cota 4214 desde la progresiva 0+000 hasta la progresiva 0+750, con un volumen de 43,435 m³ de material tipo A y carpeta de rodadura e=0.20m. Así mismo se instaló 8,027 m² de geomembrana e=1.5mm HDPE y GCL. Para el 2021, queda pendiente la instalación de muro reforzado en la zona del dique R4.

3

CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTOS PARA HABITABILIDAD EN ZONA CORESHACK. El proyecto se encuentra aproximadamente al 95% de ejecución y se proyecta su entrega en enero 2021, el cual consiste en la instalación de 24 iglús con una capacidad para 480 camas. El proyecto también incluye todos servicios para la habitabilidad, como sistema de renovación de aire, electricidad, subestación, sistema de agua potable y residual.

4

CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTOS PARA HABITABILIDAD EN ZONA PLANTA CONCENTRADORA. El proyecto se encuentra culminado en diciembre 2020, el cual consiste en la instalación de iglús según las siguientes zonas:

➤ **Zona de Parqueo de camionetas (ex estacionamiento oficinas Huaraucaca)**: los módulos habitacionales en la Zona de Parqueo de camionetas están conformados por 04 iglús de 16x6 cada uno con tablero eléctrico y muros divisorios que conforman 10 habitaciones por iglú, independización eléctrica, sistema de extracción e inyección de aire y túneles de comunicación. Cada habitación cuenta con 1 camarote con capacidad para 2 personas, haciendo un total de 80 camas.

➤ **Plataforma superior del parqueo (frente al nuevo comedor Huaraucaca)**: Los módulos habitacionales en la Zona de Plataforma superior del parqueo están conformados por 02 iglús de 16x6 cada uno con tablero eléctrico y muros divisorios que conforman 10 habitaciones por iglú,

independización eléctrica, sistema de extracción e inyección de aire, túneles de comunicación, habilitación de módulos de servicios higiénicos (terma, duchas, urinarios, lavaderos e inodoros) y lavabotas. Suministro de termas para contenedores sanitarios y sistema de drenaje exterior para captar las aguas negras. Cada habitación cuenta con 1 camarote con capacidad para 2 personas, haciendo un total de 40 camas.

➤ **Zona Secado de plomo (Ex Domo)**: Los módulos habitacionales en la Zona Secado de plomo (Ex Domo) están conformados por 03 iglús de 30x7 cada uno con tablero eléctrico y muros divisorios que conforman 20 habitaciones por iglú, independización eléctrica, sistema de extracción e inyección de aire, habilitación de módulos de servicios higiénicos (terma, duchas, urinarios, lavaderos e inodoros) y lavabotas. Suministro de termas para contenedores sanitarios y sistema de drenaje exterior para captar las aguas negras. Cada habitación cuenta con 1 camarote con capacidad para 2 personas, haciendo un total de 120 camas. Así mismo, se implementó un tablero de distribución principal para acometida eléctrica 630A.

➤ **Zona Garita PV22**: Los módulos habitacionales en la Zona PV22 están conformados por 02 iglús de 16x6 cada uno con tablero eléctrico y muros divisorios que conforman 10 habitaciones por iglú, independización eléctrica, sistema de extracción e inyección de aire, túneles de comunicación, habilitación de módulos de servicios higiénicos (terma, duchas, urinarios, lavaderos e inodoros)

y lavabotas. Suministro de termas para contenedores sanitarios y sistema de drenaje exterior para captar las aguas negras. Cada habitación cuenta con 1 camarote con capacidad para 2 personas, haciendo un total de 40 camas. Así mismo, se instaló un sistema de filtrado de agua compuesta por filtro turbiclean automático, válvula solenoide, bomba dosificadora 10 bar, tanque de PVC, sensor de nivel y accesorios.

➤ **Pabellón A (nivel 1):** Optimización de ambientes e instalación de divisiones incluido puertas, instalación de SSHH cada 02 habitaciones, instalación de duchas, suministro e instalación de red de agua y desagüe, suministro de puerta antipánico, independización eléctrica e instalación de calentadores, sistema de extracción de aire. Los módulos habitacionales en el Pabellón A (nivel 1) están conformados por 17 habitaciones y cada habitación cuenta con 1 camarote con capacidad para 2 personas, haciendo un total de 38 camas.

➤ **Pabellón B (nivel 1 y 2):** Optimización de ambientes e instalación de divisiones incluido puertas, instalación de SSHH cada 02 habitaciones, instalación de duchas, suministro e instalación de red de agua y desagüe, suministro de puerta antipánico, independización eléctrica e instalación de calentadores, sistema de extracción de aire. Los módulos habitacionales en el Pabellón B (nivel 1 y 2) están conformados por 42 habitaciones y cada habitación cuenta con 1 camarote con capacidad para 2 personas, haciendo un total de 84 camas.

5

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR HUARAUCACA (ETAPA 1), culminado en el mes de setiembre 2020. Con el proyecto habitabilidad, se está realizando su ampliación (etapa 2) proyectada para culminar en enero 2021.

6

COMPRA DE EQUIPOS PRINCIPALES PARA LAS PARADAS DE PLANTA N°1 Y 2, cuya instalación y puesta en marcha está programada para el 2021:

➤ **Reemplazo de Chancadora primaria CJ412 en Planta 1**, el cual fue entregado en el mes de setiembre 2020.

➤ **Reemplazo de Molino 7 x 12 N°2 y N°4 en Planta 1**, el cual será entregado en el mes de febrero 2021. Fabricación e Instalación del Tambor Lavador en Planta 2, el cual fue entregado en el mes de julio 2020.

➤ **Overhaul de Zaranda Primaria Ludowici 10x24 N° 01 en Planta 2**, el cual fue entregado en el mes de marzo 2020.

➤ **Overhaul de Zaranda terciaria 12 x 26 N°5 en Planta 2**, el cual fue entregado en el mes de noviembre 2020.

➤ **Reemplazo de Zaranda primaria 10 x 24 N° 02 en Planta 2**, el cual fue entregado en el mes de noviembre 2020.

Actualmente los equipos entregados, se encuentran almacenados en Alpa Lima, a excepción de la Zaranda N°1, que se encuentra en unidad. Su movilización a unidad se encuentra programada para el mes de enero 2021.

7

ADQUISICIÓN DE 2 CARGADORES FRONTALES CAT 966L PARA CONCENTRADO, culminado en el mes de diciembre 2020, para los siguientes usos:

➤ El primero servirá para el despacho comercial de Mineral en el área de logística comercial.

➤ El segundo servirá para el apilamiento de concentrado de mineral Pb/Zn (Stock pile) en la Planta N°02.





SEGURIDAD

En Sociedad Minera El Brocal consideramos que la SEGURIDAD es parte inherente de todo proceso y no algo separado; en ese sentido, la gestión de Seguridad es responsabilidad del funcionario operativo a cargo del respectivo proceso; siendo parte de los indicadores de Calidad y un Valor transversal en toda la empresa.

Durante el periodo 2020, a mediados del mes de marzo, se inició la emergencia sanitaria por pandemia decretada por la OMS, motivo por el cual la Unidad desarrolló gran parte de sus actividades a un ritmo inicial de un 20%, siendo esto el incremento de forma progresiva y que, de acuerdo con las normas legales, el hecho fue debidamente reportado a las autoridades.



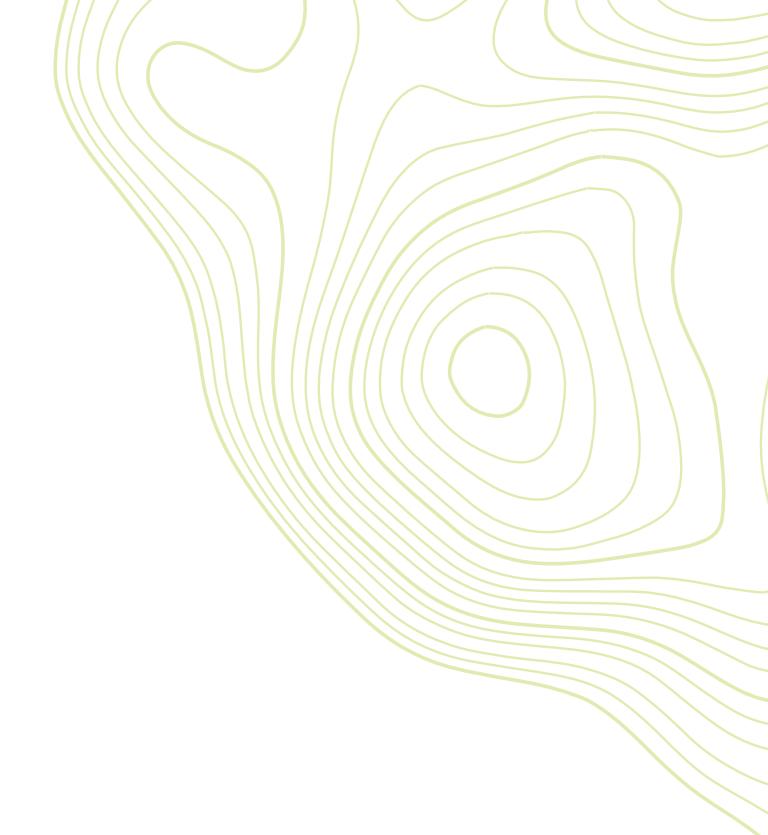
En general, se revisaron los controles preventivos para minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes, lográndose reducir el índice de frecuencia de 2.59 a 2.48 (4%) aún bajo el contexto de Pandemia, para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Reestructuración del área de Higiene, con la finalidad de tener un mayor control y seguimiento a los diversos monitoreos asociados a los agentes físicos, químico, biológicos, ergonómicos y psicosociales contribuyendo de forma positiva en la gestión de Seguridad de la unidad.
- Se estableció el Plan de Vigilancia, Prevención y Control COVID-19, y seguimiento a los controles establecidos para evitar contagios en la unidad minera.
- Se da continuidad a la gestión del SIB - Sistema Integrado Buenaventura a Sociedad Minera El Brocal, con la finalidad de mantener estructurado nuestro sistema de gestión, de tal forma que sea más amigable y ordenado dentro del proceso de desarrollo integrando de esta forma a todas las áreas operativas y administrativas.
- Se establecieron reuniones virtuales con las empresas contratistas con la finalidad de no perder la comunicación con ellos, para así brindar el soporte necesario desde la Superintendencia de Seguridad brindando las directivas y dando a conocer los procedimientos / estándares corporativos de Compañía de Minas Buenaventura - Sociedad Minera El Brocal.
- Mayor impulso a la gestión de Riesgos Críticos bajo un desarrollo esquematizado de los diversos planes de acción propios y desde el corporativo, asegurando que éstos sean implementados de forma eficiente, como por ejemplo en cuanto a la estabilidad del macizo rocoso, se tiene un control operativo estricto, dando cumplimiento al desarrollo de las diversas notas técnicas proporcionadas por el área especializada, así como el monitoreo en tiempo real.
- Se desarrollaron diversos planes estratégicos enfocados a cada área operativa (mina subterránea, Superficie y Mantenimiento / Planta) lo cual permitía mantener una gestión preventiva en el desarrollo de sus actividades diarias.

Seguimos trabajando para lograr una Cultura de Seguridad que involucre a todos los colaboradores de la familia Buenaventura - Sociedad Minera El Brocal SAA.

Indicadores de accidentes en las operaciones de El Brocal

ITEM	U/M	2020	2019	2018	2017	2016
Accidentes fatales	#	0	1	1	1	1
Accidentes incapacitantes	#	16	20	14	13	15
Accidentes leves	#	17	25	25	63	53
Incidentes	#	17	37	34	71	72
Días Perdidos	Días	390	6714	9.540	6.757	6.305
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/año	6 457 086	8 107 216	8 433 653	8 559 492	6 778 526
Índice de frecuencia	#	2.48	2.59	1.78	1.64	2.21
Índice de severidad	#	60.40	828.15	1131.18	789.52	930.14
Índice de accidentabilidad	#	0.15	2.15	2.01	1.20	2.06



GESTIÓN AMBIENTAL



EL BROCAL RECIRCULÓ EL
86%
DEL AGUA EN SUS PROCESOS



La empresa basó su desempeño en un adecuado control preventivo con el objeto de minimizar los impactos en el entorno. De esta manera hemos orientado los esfuerzos para alcanzar una adecuada gestión de los recursos hídricos para no afectar su calidad e impulsando el reúso y recirculación a nuestros procesos; controlar y reducir la disposición de material estéril y residuos; y, la ejecución principalmente de trabajos de cierre de pasivos de Santa Bárbara en Huancavelica. Si bien la emergencia sanitaria por el COVID-19 dificultó inicialmente nuestras intervenciones, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales se lograron mantener durante el año.

El 2020 hemos gestionado cinco (05) Instrumentos de Gestión Ambiental. Uno (01) está aprobado, tres (03) están en evaluación y uno (01) en proceso de elaboración. El principal instrumento en elaboración es la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Colquijirca para ampliar nuestras operaciones a 25,000 TMSD integrando todos los instrumentos ambientales existentes de la Unidad y atendiendo los proyectos de crecimiento y optimización. Este año se presentó a la autoridad el Plan Ambiental Detallado (PAD), el cual está en proceso de evaluación, adecuándonos a las normas ambientales emitidas por el MINEM que permitirán incluir componentes existentes en un nuevo Instrumento Ambiental. Cabe destacar que, debido a la emergencia sanitaria, el estado introdujo el procedimiento

de Comunicación Previa a través del D.L. 1500-2020 y del D.S. N° 005-2020 que permitió implementar componentes asociados a las medidas sanitarias como campamentos, plantas de agua potable, entre otros, habiéndose presentado cinco (05) comunicaciones previas en total.

Este año se mantuvo la certificación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental, que se sustenta en la norma internacional ISO 14001:2015. Asimismo, se alcanzó un Índice de Desempeño Ambiental (IDA) del 90%, basado en el sistema de medición de desempeño ambiental desarrollado por Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Este sistema evalúa el grado de involucramiento de las diferentes áreas en los procesos ambientales referido al cumplimiento de: compromisos de los planes de acción producto de hallazgos de inspecciones, auditorías, supervisiones, así como del plan de capacitación.

El agua es un insumo estratégico y en especial para la minería. El Brocal realizó esfuerzos para usar eficientemente los recursos hídricos, impulsando la recirculación y reúso del agua generada en el proceso metalúrgico, alcanzando una tasa del 86%. La tasa de consumo de agua respecto a la cantidad de mineral procesado fue de 0.5 m³/TM. Obtuvo seis (06) títulos habilitantes en recursos hídricos, correspondiendo a autorizaciones de vertimiento doméstico (01), derecho

de uso de agua (01) y cuatro (04) autorizaciones para ejecución de obras hidráulicas (infraestructura hidráulica, defensa ribereña, limpieza de cauces). Además, el estado reconoció a la antigua Fundación Smelter como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Respecto a la implementación de los monitoreos participativos de agua en el área de influencia ambiental, debieron ser reprogramados debido a la emergencia sanitaria para evitar exposición de los representantes de las comunidades a posibles riesgos de contagio por el COVID-19.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó dos (02) supervisiones de campo como parte de sus funciones de supervisión y fiscalización. La provisión para el cierre de minas, tanto de la unidad Colquijirca, que incluye los pasivos ambientales Santa Bárbara y Delta Upamayo, alcanzó al 31.12.20 la suma US\$ 115M. Los trabajos ejecutados alcanzaron la suma de US \$ 3.9M, que incluyen principalmente la construcción del backfill del Tajo.

Al término del año 2020 las contingencias ambientales de El Brocal alcanzaron los S/ 2.4 M, correspondiendo el 60% a los procesos administrativos de los pasivos de Santa Bárbara.



GESTIÓN SOCIAL

AYUDA HUMANITARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Durante el año 2020, la Unidad Minera El Brocal, a través del área de Asuntos Sociales, contribuyó activamente en la atención de la emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19 en nuestro país, situación que ha afectado la vida de millones de familias peruanas.

Con ese propósito, Sociedad Minera El Brocal, al igual que diversas unidades de Compañía de Minas Buenaventura, tomó la decisión de reestructurar sus programas sociales para adecuarse a la situación de emergencia sanitaria y a los nuevos protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno peruano.

En ese contexto, El Brocal desarrolló estrategias y herramientas en forma conjunta con las comunidades y las autoridades municipales y regionales de Pasco.

En las comunidades, por ejemplo, se implementaron garitas locales como parte de una red de vigilancia y monitoreo de la población, en coordinación con los centros de salud de sus respectivos distritos.

Asimismo, con la finalidad de mantener una buena relación y comunicación con las poblaciones adyacentes, se cambiaron las reuniones presenciales por las reuniones virtuales. Solo en casos excepcionales fue necesario



Nuestros proveedores locales se recuperaron y llegaron a facturar alrededor de **17 millones** de soles

y se mantuvo el porcentaje de empleo local y regional, equivalente al **79%** del total de trabajadores.



continuar con las reuniones presenciales cumpliendo siempre los protocolos sanitarios. En dichas reuniones se detallaron los planes y las acciones para el reinicio de las operaciones mineras, teniendo en cuenta el cuidado de la salud de la población y los trabajadores de la empresa.

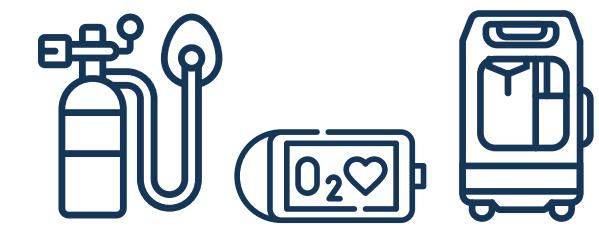
En materia de ayuda brindada por la empresa para afrontar los efectos de la pandemia, Sociedad Minera El Brocal realizó donaciones de mascarillas que fueron entregadas a los pobladores de las comunidades del área de influencia. Además, en conjunto con la DIRESA de Pasco, se identificó a la población en situación vulnerable y se llevó víveres de primera necesidad a los domicilios.

La Unidad de Producción El Brocal también realizó donaciones a los centros de salud de Pasco. Las donaciones consistieron en equipos e implementos médicos, equipos de protección para el personal de salud, pruebas rápidas y apoyo logístico para el desarrollo de campañas de despistaje en las comunidades.

Por otro lado, el programa de educación que capacita a los profesores del área de influencia de las operaciones no se detuvo y se adaptó a la nueva realidad, transformándose en un programa virtual para seguir contribuyendo al desarrollo de los docentes.

Debido a la paralización de las operaciones de El Brocal al inicio de la emergencia sanitaria, los servicios locales también se vieron afectados. Sin embargo, tras la reactivación de las actividades productivas, nuestros proveedores locales se recuperaron y llegaron a facturar alrededor de 73 millones de soles y se mantuvo el porcentaje de empleo local y regional, equivalente al 79% del total de trabajadores.

A pesar del contexto de crisis sanitaria que atraviesa el Perú y el mundo, en 2020 Sociedad Minera El Brocal reafirmó su compromiso y esfuerzo por brindar un ambiente seguro para sus trabajadores, y adaptó sus políticas de relacionamiento para mantener el contacto con la población del área de influencia, trabajando en forma conjunta con las comunidades y autoridades locales y regionales.



FUERON DONADOS A LOS
CENTROS DE SALUD DE PASCO

4
CONCENTRADORES
DE OXÍGENO

DONACIONES ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA

- ▶ Donación de dos balones de oxígeno, cuatro concentradores de oxígeno y dos oxímetros a los centros de salud de Pasco.
- ▶ Donación de equipos de protección personal a la primera línea de las unidades médicas de los centros de salud de Pasco.
- ▶ Apoyo logístico para la realización de campañas de despistajes realizadas en las comunidades. Donación de 1,664 pruebas rápidas para apoyar a los centros de salud en la detección de pacientes con COVID-19, a fin de que pudieran proceder con el respectivo tratamiento.
- ▶ Donación de más de 1,500 mascarillas que fueron repartidas entre los pobladores de las comunidades vecinas.
- ▶ En conjunto con la Diresa de Pasco se identificó a la población vulnerable y se llevó víveres de primera necesidad a sus domicilios para que puedan enfrentar la crisis sanitaria.



INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante el 2020 se cumplieron los compromisos acordados con las comunidades antes de la pandemia. Se realizaron las siguientes actividades de mejoramiento de infraestructura, siempre en coordinación con autoridades de la zona:

- ▶ Inicio de la construcción de una Planta de Agua Potable en la Comunidad Campesina de Smelter
- ▶ Inicio de la construcción de un reservorio en la Comunidad Campesina de Huarauca.
- ▶ Electrificación en Granja Jupayraga en la Comunidad Campesina Sacra Familia
- ▶ Expedientes de obras por impuesto para la construcción de pistas, veredas y un Centro de Salud en la Comunidad Campesina de Smelter
- ▶ Mantenimiento de pozo séptico en las Comunidades de Huarauca y Smelter
- ▶ Donación económica para el arreglo de las Vías en el Centro Poblado Colquijirca

APOYO EN ACTIVIDADES COMUNALES

El Brocal, una empresa identificada con las comunidades de su entorno directo e indirecto, participó activamente con diversas actividades comunales durante el 2020:

- ▶ Entrega de juguetes, chocolatada navideña para los niños de las comunidades Ucrucancha, Racracancha Vicco, Villa de Pasco, Sacrafamilia, Smelter, Huarauca, Santa Rosa y el Centro Poblado de Colquijirca.
- ▶ Desarrollo de campaña sanitaria animal en la Comunidad Campesina de Ucrucancha.
- ▶ Construcción de un cerco perimetral para el mantenimiento de pastos mejorados en Santa Rosa.

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

La pérdida neta del ejercicio 2020 fue de US\$31.54 millones, en comparación con una pérdida neta de US\$32.86 millones del ejercicio 2019. Esta diferencia se debe principalmente a una caída en las ventas netas (US\$ -43.98 M) generada por menor volumen y contrarrestada por una mejora en los precios.



El metal que en valor constituyó el mayor porcentaje de nuestras ventas en el 2020 fue:

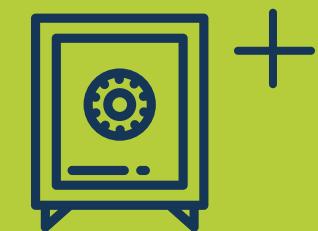
El cobre con
45%

el zinc con
24% el plomo con
9%
la plata con el oro con
18% **3%**



Adicionalmente, el ratio de deuda neta sobre EBITDA cerró el año en

2.11x



Durante el 2020 la posición de caja final aumentó de US\$8.1 a US\$34.7 millones y el CAPEX total en el año fue **US\$ 13.9** millones.



Al 31 de diciembre de 2020, contábamos con **2,885** accionistas comunes.

De estos el **92.09%** son domiciliados en el país y el **7.91%** a no domiciliados



Asimismo, contamos con **1,244** accionistas poseedores de acciones de inversión.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE GERENCIA

PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

	31.12.2020 US \$(000)	31.12.2019 US \$(000)	Variación %
Total activo corriente	166.4	127.7	30%
Total activo no corriente	553.8	598.3	-7%
Total pasivo corriente	170.9	119.0	44%
Total pasivo no corriente	195.8	210.9	-7%

PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

	31.12.2020 US \$(000)	31.12.2019 US \$(000)	Variación %
Total ingresos de operación	255.3	299.3	-15%
Utilidad (pérdida) de operación	-17.1	-37.0	-54%
EBITDA	56.0	40.4	39%
Utilidad (pérdida) neta	-31.5	-32.9	-4%
Utilidad (pérdida) por acción (*)	-0.19	-0.20	-5%

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía tenía 162,497,656 acciones comunes y de inversión en circulación.

INGRESOS DE OPERACIÓN

En el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020, las ventas ascendieron a US\$255.3 MM frente a los US\$299.3 MM en el mismo periodo de 2019; consecuentemente, tenemos una disminución de 15% (US\$44.0 MM). La disminución en el saldo de ventas se explica a continuación:

a

VENTAS DE COBRE: La cotización promedio de este metal fue de US\$6,253 TMF/Cu en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 (US\$5,808 TMF/Cu en el mismo periodo de 2019), lo que representa un incremento de 8% en el precio. Adicionalmente, se ha vendido una menor cantidad de cobre. Al 31 de diciembre de 2020, se entregaron para ventas 28,948 TMF, mientras que, en el mismo periodo de 2019, se entregaron para

ventas 41,031 TMF. Debido a la combinación de ambos factores, las ventas de cobre generaron un menor ingreso por US\$57.3 MM (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

b

VENTAS DE PLOMO: La cotización promedio de este metal fue de US\$1,849 TMF/Pb en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 (US\$1,937 TMF/Pb en el mismo periodo de 2019), lo que representa una disminución del 5% en el precio. Asimismo, se ha vendido una menor cantidad de plomo. Al 31 de diciembre de 2020, se entregaron para ventas 17,824 TMF, mientras que, en el mismo periodo de 2019, se entregaron para ventas 22,598 TMF. Debido a la combinación de ambos factores, las ventas de plomo generaron un menor ingreso por US\$13.3 MM (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

c

VENTAS DE ZINC: La cotización promedio de este metal fue de US\$2,260 TMF/Zn en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 (US\$2,482 TMF/Zn en el mismo periodo de 2019), lo que representa una disminución de 9% en el precio. Adicionalmente, se ha vendido una mayor cantidad de zinc. Al 31 de diciembre de 2020, se entregaron para ventas 45,442 TMF, mientras que, en el mismo periodo de 2019, se entregaron para ventas 36,788 TMF. Debido a la combinación de ambos factores, las ventas de zinc generaron un mayor ingreso por US\$11.3 MM (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).



d

VENTAS DE PLATA CONTENIDO EN LOS CONCENTRADOS DE COBRE, PLOMO Y ZINC: La cotización promedio de este metal fue de US\$23.5 oz/Ag en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 (US\$16.0 oz/Ag en el mismo periodo de 2019), lo que representa 47% de incremento en el precio. Adicionalmente, se ha vendido una menor cantidad de onzas. Al 31 de diciembre de 2020, se entregaron para ventas 2,696,506 onzas, mientras que, en el mismo periodo de 2019, se entregaron para ventas 3,521,439 onzas. Debido a la combinación de ambos factores, las ventas de plata generaron un mayor ingreso por US\$5.4 MM (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

f

DEDUCCIONES: En el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020, las deducciones efectuadas por concepto de maquila y penalidades en ventas de concentrados ascendieron a US\$139.3 MM frente a los US\$154.5 MM en el mismo periodo de 2019. La variación en las deducciones corresponde a los menores volúmenes de ventas, y por lo tanto menores elementos penalizables en los concentrados de cobre y plomo (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

e

VENTAS DE ORO CONTENIDAS EN EL CONCENTRADO DE COBRE: La cotización promedio de este metal fue de US\$1,849 oz/Au en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 (US\$1,431 oz/Au en el mismo periodo de 2019), lo que representa 29% de incremento en el precio. Adicionalmente, se ha vendido una menor cantidad de onzas. Al 31 de diciembre de 2020, se entregaron para ventas 7,390 onzas, mientras que, en el mismo periodo de 2019, se entregaron para ventas 12,655 onzas. Debido a la combinación de ambos factores, las ventas de oro generaron un menor ingreso por US\$4.4 MM (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

g

AJUSTE DE LIQUIDACIONES PROVISIONALES Y VALOR RAZONABLE DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES POR VENTA DE CONCENTRADOS:

En el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020, las provisiones efectuadas por ajuste de liquidaciones provisionales y valor razonable de cuentas por cobrar comerciales por venta de concentrados, en su conjunto, ascendieron a un ingreso por US\$9.9 MM frente a un ingreso por US\$0.02 MM en el mismo periodo de 2019, importes que han afectado los saldos totales de ventas netas de cada periodo (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

h

OPERACIONES DE COBERTURA: En el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020, las coberturas liquidadas han generaron una pérdida de US\$6.5 mientras que en el mismo periodo del año anterior los contratos de coberturas existentes generaron una ganancia por US\$4.3 MM (ver nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

METAL	Precios al 31.12.20	Precios al 31.12.19	%
Cobre	6,253	5,808	8%
Plomo	1,849	1,937	-5%
Zinc	2,260	2,482	-9%
Plata	23.5	16.0	47%
Oro	1,849	1,431	29%



LA COTIZACIÓN PROMEDIO DE PLATA FUE DE **US\$23.5 OZ/AG** EN EL PERÍODO DE DOCE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LO QUE REPRESENTA EL

47%

DE INCREMENTO EN EL PRECIO.

METAL	Volumen al 31.12.20	Volumen al 31.12.19	%
Cobre (TMF)	28,948	41,031	-29%
Plomo (TMF)	17,824	22,598	-21%
Zinc (TMF)	45,442	36,788	24%
Plata (Oz)	2,696,506	3,521,439	-23%
Oro (Oz)	7,390	12,655	-42%

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE GERENCIA

COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación disminuyeron en US\$62.5 MM en el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020, con respecto al mismo periodo de 2019. A continuación, presentamos las principales variaciones:

a]

COSTO DE VENTAS, SIN CONSIDERAR DEPRECIACIÓN NI AMORTIZACIÓN: Este costo disminuyó en US\$53.9 MM, de US\$224.0 MM en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 a US\$170.1 MM en el mismo periodo de 2020. La variación se explica principalmente por menores costos de servicios de terceros, consumo de suministros, alquileres, electricidad y transporte debido al menor volumen de mineral extraído (4,468,133 TMS vs 5,627,578 TMS) y menor volumen de mineral beneficiado (4,533,519 TMS vs 6,334,037 TMS) como resultado del estado de emergencia en la cual la Compañía paralizó sus operaciones a partir de la segunda quincena de marzo hasta fines de mayo, reanudando sus operaciones a inicios de junio de 2020.

b]

COSTO NO ABSORBIDOS DURANTE LA PARALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN: En los meses de abril y mayo de 2020, meses en los que no hubo producción en mina ni en planta debido a la paralización como resultado del estado de emergencia, los costos de servicios de terceros, suministros y mano de obra ascendieron a un importe total de US\$10.2 MM. (ver nota 1(d) de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020).

c]

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN: Este costo ha disminuido en US\$14.9 MM, de US\$74.3 MM en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 a US\$59.4 MM en el mismo periodo de 2020. La disminución en la depreciación y amortización se explica por la paralización en la producción de planta y mina durante los últimos 15 días del mes de marzo; los 30 días del mes de abril; y los 31 días del mes de mayo como resultado del estado de emergencia.

INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

a]

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Este rubro ha disminuido ligeramente en US\$1.3 MM, de un gasto de US\$8.9 MM en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 a un gasto de US\$7.5 MM en el mismo periodo de 2020. Esta variación corresponde principalmente a la disminución en los servicios administrativos; y participación al directorio.

b]

GASTOS DE VENTAS: Este rubro ha disminuido en US\$1.8 MM, de un gasto de US\$10.9 MM en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 a un gasto de US\$9.0 MM en el mismo periodo de 2020. Esta variación corresponde principalmente porque los costos de transporte y de embarque se reducen debido al menor volumen de ventas realizados al cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo del año anterior (275,562 TMS vs 314,984 TMS).

c]

CASTIGO DEL ACTIVO POR COSTO DE DESBROCE DIFERIDO: En el mes de diciembre 2020, como resultado de la revisión de los saldos de reservas de mineral, se procedió a castigar la fase 9 por un total de 1,102,117 TMS a un valor de US\$11,633,000. Dicho castigo corresponde a una pérdida de reservas por variación de parámetros técnicos y económicos tales como: disminución en las cotizaciones estimadas, aumento del cut-off, disminución porcentual en los elementos pagables y nuevo modelo de bloques.

OTROS INGRESOS (GASTOS)

a]

OTROS, NETO: Este rubro ha tenido un resultado positivo de US\$4.5 MM en el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 mientras que en el mismo periodo del año anterior tuvo un efecto negativo de US\$6.6 MM.

La variación se explica principalmente porque en el mes de junio de 2020 se reconoció el ingreso por lucro cesante por US\$4.3 MM como resultado de la indemnización del seguro por los daños sufridos por el incendio en el motor eléctrico del Molino Dominium 16x22 ubicado en la planta 1 ocurrido en agosto de 2019. El importe ha sido cobrado en su totalidad.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

En el periodo bajo análisis, la Compañía ha generado una pérdida antes de impuestos de US\$ 26.7 MM frente a una pérdida de US\$48.2 MM generada en el periodo de doce meses del año anterior.

El impuesto a las ganancias diferido en el periodo de doce meses de 2020 genera un gasto de US\$3.3 MM explicado principalmente por: i) el incremento de la pérdida tributaria arrastrable generada en el periodo de doce meses de 2020, y en los periodos 2015, 2016; 2019; ii) al efecto de traslación por actualizar las partidas no monetarias al tipo de cambio cierre; iii) la provisión por cierre de minas; iv) a la diferencia de tasas de depreciación y amortización de costo de desarrollo financiero versus tributario; y v) al valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

CUADRO N° 1
RESUMEN DE OPERACIONES 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	EL BROCAL		
		Marcapunta	Tajo Norte - Pb y Zn	Tajo Norte - Cu
Mineral de cabeza tratado	TMS	1,659,731	2,782,313	91,477
Leyes de cabeza	Ag	Oz./TMS	0.78	1.33
	Au	Gr./TMS	0.55	0.04
	Cu	%	1.97	1.04
	Pb	%	1.17	
	Zn	%	3.54	
Concentrado de plomo - Plata	TMS		42,837	
Concentrado de Cobre	TMS	121,281		2,927
Concentrado de Zinc	TMS		111,712	
Molibdeno metálico	TMS			
Cobre lixiviado	TMS			
Onzas de Plata	Oz	812,501	2,520,528	175,556
Onzas de Oro	Oz	11,816		36
Cobre metálico	TM	30,038		570
Plomo metálico	TM		20,066	
Zinc metálico	TM		54,909	
Recuperación Ag	%	63.0	68.0	50.5
Recuperación Au	%	40.1		27.4
Recuperación Cu	%	91.8		60.0
Recuperación Pb	%		61.6	
Recuperación Zn	%		55.7	
Costo aplicable a las ventas TM Zn	US \$		1,923	
Costo aplicable a las ventas TM Cu	US \$	5,135		

CUADRO N° 2
RESERVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ORO	TMS (000)	Oz / TMS	Onzas (000)
El Brocal Marcapunta	30,530	0.021	655
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	31,760	0.007	211
Reservas Totales de Oro			865
PLATA	TMS (000)	Oz / TMS	Onzas (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	31,760	0.80	25,352
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	9,840	2.76	27,169
El Brocal Marcapunta	30,530	1.04	31,651
Reservas Totales de Plata			84,172
ZINC	TMS (000)	% Zn	TMS (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	9,840	2.15	211
Reservas Totales de Zinc			211
PLOMO	TMS (000)	% Pb	TMS (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	9,840	1.00	98
Reservas Totales de Plomo			98
COBRE	TMS (000)	% Cu	TMS (000)
El Brocal Marcapunta	30,530	1.29	393
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	31,760	1.48	469
Reservas Totales de Cobre			862

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

CUADRO N° 3 RESERVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ORO			
	TMS (000)	Oz / TMS	Onzas (000)
El Brocal Marcapunta Norte	34,503	0.023	805
Reservas Totales de Oro			805
PLATA			
	TMS (000)	Oz / TMS	Onzas (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter)	42,216	1.08	45,581
El Brocal Marcapunta Norte	34,503	1.15	39,799
Reservas Totales de Plata			85,379
ZINC			
	TMS (000)	% Zn	TMS (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	14,756	2.52	371
Reservas Totales de Zinc			371
PLOMO			
	TMS (000)	% Pb	TMS (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	14,756	1.17	173
Reservas Totales de Plomo			173
COBRE			
	TMS (000)	% Cu	TMS (000)
El Brocal Marcapunta	34,503	1.30	450
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	27,460	1.71	470
Reservas Totales de Cobre			920

CUADRO N° 4 MINERAL FUERA DE RESERVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ORO			
	TMS (000)	Oz / TMS	Onzas (000)
El Brocal Marcapunta	21,582	0.026	551
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	1,061	0.004	4
Reservas Totales de Oro			556
PLATA			
	TMS (000)	Oz / TMS	Onzas (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	1,061	0.70	742
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	5,588	0.74	4,114
El Brocal Marcapunta	21,582	0.93	20,105
El Brocal (San Gregorio)	79,934	0.31	24,620
Reservas Totales de Plata			49,582
ZINC			
	TMS (000)	% Zn	TMS (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	5,588	3.17	177
El Brocal (San Gregorio)	79,934	5.22	4,175
Reservas Totales de Zinc			4,352
PLOMO			
	TMS (000)	% Pb	TMS (000)
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Zn-Pb-Ag)	5,588	0.97	54
El Brocal (San Gregorio)	79,934	1.53	1,221
Reservas Totales de Plomo			1,276
COBRE			
	TMS (000)	% Cu	TMS (000)
El Brocal Marcapunta	21,582	1.40	302
El Brocal (Tajo Norte Smelter - Cu-Ag)	1,061	1.01	11
Reservas Totales de Cobre			312

CUADRO N° 5

PRODUCCIÓN

Ag Oz	3,508,585
Au Oz	11,852
Pb TM	20,066
Zn TM	54,909
Cu TM	30,608

COMERCIAL

COTIZACIONES DE METALES VENDIDOS

	2020	2019
Oro (US\$/Oz)	1,797	1,434
Plata (US\$/Oz)	23	16
Plomo (US\$/TM)	1,830	1,975
Zinc (US\$/TM)	2,415	2,456
Cobre (US\$/TM)	6,394	5,899

VOLÚMENES DE METALES VENDIDOS

	2020	2019
Oro (Oz)	7,386	12,674
Plata (Oz)	2,778,683	3,509,360
Plomo (TM)	17,593	22,094
Zinc (TM)	45,254	36,617
Cobre (TM)	28,632	40,645

HEADCOUNT

EL BROCAL

GERENCIA	3
EJECUTIVOS	160
EMPLEADOS	175
BEP	-
EMP. MINA	-
OBREROS MINA	311
TOTAL EMPRESA	649
CONTRATAS	2,593
TOTAL GENERAL	3,242

VARIACION DE NUMEROS DE EMPLEADOS

2020	649
2019	678
2018	748
2017	816



ESTRUCTURA ACCIONARIA

ACCIONARIADO Y GRUPO ECONÓMICO

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la empresa es de S/1,091'799,982.00 (mil noventa y un millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos y 00/100 soles), monto íntegramente suscrito y pagado, que está representado por 155'971,426 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos veintiséis) acciones comunes de un valor nominal de S/7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.



LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E
INDIRECTA DE COMPAÑÍA DE
MINAS BUENAVENTURA S.A.A.
EN EL BROCAL, AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020, ASCIENDE A

61.43%



La cuenta de acciones de inversión es de S/45'683,610.00 (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos diez y 00/100 soles), cifra íntegramente suscrita y pagada, representada por 6'526,230 (seis millones quinientos veintiséis mil doscientos treinta) acciones de inversión de un valor nominal de S/7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BrocalC1) y acciones de inversión (BrocalI1).

El valor de mercado de las acciones al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 5.00 por acción común, con una frecuencia de negociación de 47.62 por ciento; y S/ 3.50 por acción de inversión, con una frecuencia de negociación de 52.38 por ciento.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 61.43%.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,885. De éstos el 92.09% pertenece a accionistas domiciliados en el país y el 7.91% a no domiciliados.

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Erasmo Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO

Tenencia acciones comunes	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	2,873	10.96
Entre 1% y un 5%	10	24.31
Entre 5% y un 10%	1	6.48
Mayor al 10%	1	58.25
Total	2,885	100.00

Tenencia acciones de inversión	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	1,227	29.51
Entre 1% y un 5%	12	21.13
Entre 5% y un 10%	3	17.01
Mayor al 10%	2	32.35
Total	1,244	100.00

ESTRUCTURA ACCIONARIA POR TIPO DE ACCIONISTA 2020

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S & P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de Participación
01 Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad incluyendo parientes.	26	21.60%
02 Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	0	0.00%
03 Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	2,782	8.74%
04 Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
05 Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
06 Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	1	0.00%
07 Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
08 Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
09 Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	0	0.00%
10 Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	0	0.00%
11 Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	0	0.00%
13 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14 Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones.	0	0.00%
15 Entidades no comprendidas en numerales anteriores.	76	69.66%
16 Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	0.00%
TOTAL	2,885	100.00%
Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de Participación
Domiciliados	2,803	92.09%
No domiciliados	82	7.91%
TOTAL	2,885	100.00%

ESTADOS FINANCIEROS



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

Al Directorio y los Accionistas de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (una sociedad anónima abierta peruana, subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A.) (en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del

Inscrita en la partida 11396556 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro de Ernst & Young Global

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lima, Perú,
18 de febrero de 2021

Refrendado por:

Katherine Villanueva
C.P.C.C. Matrícula No.36892
Firma miembro de Ernst & Young Global Limited

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,721	8,070
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	91,472	86,382
Inventarios, neto	28,793	22,659
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	5,720	6,450
Gastos contratados por anticipado	5,690	4,110
	<hr/> 166,396	<hr/> 127,671
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	5,662	7,589
Inventarios, neto	23,455	22,274
Inversión en negocio conjunto	2,374	2,627
Costo de desarrollo, derechos de uso, propiedad, planta y equipo, neto	512,182	556,998
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	9,668	8,352
Otros activos, neto	413	462
	<hr/> 553,754	<hr/> 598,302
Total activo	<hr/> 720,150	<hr/> 725,973
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo corriente		
Préstamos bancarios	10,793	-
Cuentas por pagar comerciales y diversas	106,458	78,610
Provisiones, pasivos contingentes y otros pasivos	15,397	18,353
Obligaciones financieras	22,444	22,002
Instrumentos financieros derivados de cobertura	15,804	-
	<hr/> 170,896	<hr/> 118,965
Pasivo no corriente		
Provisiones, pasivos contingentes y otros pasivos	75,967	71,214
Obligaciones financieras	119,842	139,690
	<hr/> 195,809	<hr/> 210,904
Total pasivo	<hr/> 366,705	<hr/> 329,869
Patrimonio neto		
Capital social	329,586	329,586
Capital adicional	22,912	22,912
Acciones de inversión	13,459	13,459
Acciones de inversión adicional	254	254
Otras reservas de capital	9,054	9,030
Otras reservas de patrimonio	(11,142)	-
Resultados acumulados	(10,678)	20,863
Total patrimonio neto	<hr/> 353,445	<hr/> 396,104
Total pasivo y patrimonio neto	<hr/> 720,150	<hr/> 725,973

ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Ingresos de operación		
Ventas de bienes	255,275	299,252
Costos de operación		
Costo de ventas, sin considerar depreciación y amortización	(170,148)	(223,998)
Costos no absorbidos durante la paralización de la producción	(10,216)	-
Depreciación y amortización	(59,433)	(74,335)
Exploración en áreas operativas	(5,790)	(8,727)
Regalías mineras	(1,902)	(2,953)
Total costos de operación	<hr/> (247,489)	<hr/> (310,013)
Utilidad (pérdida) bruta	<hr/> 7,786	<hr/> (10,761)
Gastos operativos , neto		
Castigo del activo por costo de desbroce diferido	(11,633)	-
Gastos de ventas	(9,070)	(10,856)
Gastos de administración	(7,536)	(8,865)
(Provisión) extorno por contingencias y otras	(1,145)	2,079
Exploración en áreas no operativas	(86)	(2,011)
Otros, neto	4,547	(6,568)
Total gastos operativos, neto	<hr/> (24,923)	<hr/> (26,221)
Pérdida de operación	<hr/> (17,137)	<hr/> (36,982)
Costos financieros	(9,175)	(11,440)
Participación en negocio conjunto	(253)	(44)
Pérdida neta por diferencia en cambio	(404)	(191)
Ingresos financieros	257	417
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	<hr/> (26,712)	<hr/> (48,240)
Impuesto a las ganancias corriente	(1,483)	(25)
Impuesto a las ganancias diferido	(3,346)	15,410
Pérdida neta	<hr/> (31,541)	<hr/> (32,855)
Pérdida neta por acción básica y diluida, expresada en U.S. dólares	(0.19)	(0.20)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	253,566	292,606
Devolución del saldo a favor por impuesto a las ganancias	7,788	9,682
Cobranza al seguro	4,381	-
Cobranza devolución de ITAN	1,399	-
Pago a proveedores y terceros y otros, neto	(178,831)	(258,140)
Pagos a trabajadores	(24,583)	(27,843)
Pagos de intereses por obligaciones financieras	(5,919)	(7,485)
Pago de impuesto a las ganancias e impuestos mineros	(4,059)	(7,275)
Otros desembolsos menores	(438)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provenientes de las actividades de operación	<u>53,304</u>	<u>1,545</u>
Actividades de inversión		
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	13	38
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(13,960)	(16,543)
Desembolsos por costos de desbroce	(10,752)	(11,754)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de inversión	<u>(24,699)</u>	<u>(28,259)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento de préstamos bancarios	12,989	-
Pago de préstamos bancarios	(2,197)	-
Aumento de obligaciones financieras con la Principal	10,000	10,000
Aumento de obligaciones financieras	-	161,894
Pagos de obligaciones financieras	(21,585)	(169,490)
Pagos por arrendamiento a corto plazo	(1,161)	(859)
Pagos de dividendos	-	(1,950)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de financiamiento	<u>(1,954)</u>	<u>(405)</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo en el año, neto	26,651	(27,119)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>8,070</u>	<u>35,189</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>34,721</u>	<u>8,070</u>
Transacciones que no generaron los flujos de efectivo		
Cambios en los estimados de cierre de mina	2,437	5,122
Adición de activos por derechos de uso	3,231	778



COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES

ACCIONISTAS COMUNES BROCAL1 2020

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
Enero	-	-	-	-	4.54
Febrero	4.53	4.53	4.53	3.80	4.09
Marzo	3.94	3.90	3.94	3.90	3.91
Abril	4.48	4.48	4.48	4.48	4.48
Mayo	4.44	4.44	4.44	4.44	4.44
Junio	4.41	4.41	4.41	4.41	4.41
Julio	4.40	4.55	4.55	4.40	4.51
Agosto	4.50	4.50	4.50	4.50	4.38
Setiembre	4.50	4.60	4.60	4.50	4.53
Octubre	4.50	4.51	4.53	4.48	4.52
Noviembre	4.53	4.80	4.80	4.53	4.64
Diciembre	4.81	5.00	5.10	4.66	4.83

ACCIONISTAS DE INVERSIÓN BROCAL1 2020

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
Enero	1.97	1.95	2.13	1.90	1.98
Febrero	1.91	1.91	1.91	1.91	1.87
Marzo	1.60	1.25	1.60	1.25	1.45
Abril	1.06	1.06	1.06	1.06	1.06
Mayo	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08
Junio	-	-	-	-	1.08
Julio	1.40	2.60	2.60	1.40	2.29
Agosto	2.60	2.70	2.70	2.60	2.61
Septiembre	2.70	2.70	2.70	2.70	2.66
Octubre	2.60	2.85	2.85	2.60	2.79
Noviembre	2.90	3.10	3.10	2.90	2.99
Diciembre	3.10	3.50	3.50	3.10	3.24

VOLUMEN NEGOCIADO

Durante el año, el volumen negociado en la Bolsa de Valores de Lima fue de 980,849 acciones comunes, equivalentes a 4.4 millones de soles; y de 445,106 acciones de inversión, equivalentes a 1.0 millones de soles.

TRAYECTORIA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA

PERFIL PROFESIONAL DE LOS DIRECTORES

MORALES DASSO, JOSÉ MIGUEL

Abogado de la PUCP. Completó el Programa de Entrenamiento de Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford. Abogado Principal de la compañía desde 1970 y General Counsel desde 1993 hasta 2010. Es Socio Principal del Estudio Aurelio García Sayán desde 2007 y labora desde 1965 en dicho estudio. Director de 5 compañías relacionadas y varias otras empresas no dedicadas a la actividad minera. Fue Presidente del Instituto de Derecho de Minería y Petróleo, de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y de la CONFIEP. Actualmente es Presidente de la Asociación Empresarios por la Educación.

BENAVIDES GANOZA, ROQUE

Ingeniero Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Administración de Negocios por Henley, Universidad de Reading, Reino Unido. Completó el Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School, Estados Unidos, y el Programa Avanzado de Gerencia de Templeton College, Universidad de Oxford, Reino Unido. Ha trabajado en Buenaventura desde 1977, y es Director de Sociedad Minera El Brocal y el Banco de Crédito del Perú (BCP). Fue Director de UNACEM de 2010 a 2020.

Ha sido Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) en dos períodos, siendo el último culminado en febrero de 2019. También ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Es Presidente del Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) desde 2020. También es Presidente del Instituto de Seguridad Minera (ISEM) y forma parte de la Comisión Fulbright en el Perú desde 2019.

BENAVIDES GANOZA, RAÚL

Bachiller en Ingeniería de Minas de la Universidad Missouri-Rolla. Máster en Administración Minera de la Universidad Estatal de Pennsylvania y completó el Programa Avanzado de Gerencia de Harvard Business School (AMP-160). Ha sido presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). Asimismo, fundador y presidente del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). Actualmente es Presidente de CETEMIN, escuela técnica de minería. Trabaja en Buenaventura desde 1980 y es Director de 11 compañías relacionadas.

BRAZZINI DÍAZ-UFANO, ALFONSO

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de empresas de los sectores: financiero, minero, pesquero e inmobiliario. Ha sido Presidente del Banco de la Nación, Banco Interandino y Director del Banco Central de Reserva. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, es también MBA en Finanzas por la Indiana University.

Fue Profesor Principal de Finanzas en la Universidad del Pacífico durante 22 años.

DE ALIAGA DE IGLESIAS, IRIS MARÍA ROSA

Es Directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico y estudios de Psicología en la Unifé. Es Directora de Organizadora Pro y de Urbanizadora y de Servicios Carabayllo S.A.

**DE ALIAGA FERNANDINI,
AGUSTÍN**

Es Director de El Brocal desde el año 1979. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Compañía Minera Milpo, Compañía Minera Atacocha e Inversiones La Rioja (J.W. Marriott). Es Director de Calzado Atlas, Urbanizadora Pro, Inserfinsa y Comex. Graduado en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Southern Methodist University de Dallas.

**FERNANDINI BOHLIN,
ELÍAS PETRUS**

Es Director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. desde el año 1995. Ha sido Vicepresidente de El Brocal en el periodo 2005-2008. Actualmente es Presidente de Urbanizadora Pro S.A., Presidente de Inversiones Fer Corp S.A. y Presidente del Instituto Arqueológico Fernandini - Patronato. Presidente del Patronato del Museo Naval, Patrono del Museo de la Universidad de Navarra. Además, es Embajador de la Soberana Orden de Malta ante la República del Ecuador. Está condecorado con La Orden Pro Mérito Melitensi de la Orden de Malta. Es Director de La Liga contra el Cáncer. Es Director

del World Monuments Fund, También es Director de Welwaze Medical y Director del Museo de Arte de Lima (MALI) desde 2014-2020. También ha sido director de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía en dos periodos desde 1995 hasta 1999 y desde 2001 hasta 2002. En 2008 se graduó en Liderazgo Empresarial por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En 1994 obtuvo un MBA del Madrid Business School con la Universidad de Houston en Texas. En 1991 recibió su BSBA en Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad de Boston. Actualmente está cursando un Máster de Ciencias Profesionales en la Universidad de Miami.

**FERNANDINI VALLE-RIESTRA,
JORGE PABLO**

Es Director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A desde el año 2009. Actualmente es Presidente del Directorio de IQF del Perú S.A., Director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A., Inmobiliaria Fernandini S.A. y Fimcor International, Inc. (EE. UU.). Ha sido Presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas. Es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Lima.

**GÁLVEZ PINILLOS,
CARLOS ERNESTO**

Bachiller en Economía de la Universidad Nacional Federico Villarreal, MBA de la Universidad del Pacífico y Alumni de HBS. Es Director de la empresa desde el año 2002. Director de 6 subsidiarias mineras, eléctricas y de seguros del Grupo Buenaventura desde 1993. Director de BISA Ingeniería de Proyectos SA desde julio 2018 y de HV Contratistas SA y dos afiliadas de construcción, desde agosto 2018. Se retiró de Buenaventura en diciembre 2017, después de 40 años, donde sirvió como Vicepresidente & CFO y como Director-Gerente de dos subsidiarias de generación y transmisión eléctrica. Ha sido Presidente de la SNMPE y Director de CONFIEP desde 2015 hasta 2017. También fue Director Alterno de Cerro Verde y Yanacocha. Fue Presidente de PERUMIN 2019 y Director del COES.

**GARCÍA RAGGIO,
LEANDRO LUIS**

Bachiller en Administración de Empresas graduado en la Universidad del Pacífico, Bachiller en Contabilidad de la misma universidad, Master en Administración en la Universidad de Miami, Florida y completó el Advanced Management Program en mayo 2017 en Harvard Business School. Trabajó en Buenaventura desde 1990 hasta 1997, donde ocupó el cargo de Jefe de Tesorería. Se desempeñó en Sociedad Minera el Brocal como Gerente de Finanzas hasta el año 2000. Ha sido Gerente General de Boticas BTL hasta el año 2005 y Gerente General de Boticas Inkafarma hasta junio del año 2011. Se reincorporó a Buenaventura como Contralor General en julio del año 2011. Fue Vicepresidente de Finanzas y Administración hasta agosto 2020. Es Gerente General de Cía. de Minas de Buenaventura desde setiembre 2020. Es Director de Compañía Minera Condesa y Empresa de Generación Huanza. Ha sido Gerente General de Consorcio Energético de Huancavelica. Fue director de Química Suiza Retail, negocio que maneja la cadena de Boticas MiFarma, desde enero del año 2016 hasta enero 2018.

**ORTIZ ZEVALLOS,
JUAN CARLOS**

Ingenieros de minas por la Pontifícia Universidade Católica del Perú y Master en Ingeniería por Pennsylvania State University. Ha sido Gerente Central Técnico de Volcan Compañía Minera, Gerente Corporativo de Operaciones en Compañía Minera Milpo (hoy parte de Nexa Resources Group), Gerente de Operaciones en las minas Condestable y Catalina Huanca del grupo Trafigura y Gerente de Operaciones de la mina San Vicente de Cia Minera San Ignacio de Morococha. En su desarrollo profesional ha cubierto diferentes roles en gestión de operaciones y proyectos en Latinoamérica. Actualmente es Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

**ORTIZ DE ZEVALLOS MADUEÑO,
FELIPE**

Ingeniero Industrial de la UNI, Máster en Ciencias de Administración de Negocios de la Universidad de Rochester, egresado del Programa OPM de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. Además de actividades institucionales, académicas y empresariales diversas, es Fundador y Presidente de APOYO desde 1977. Fue Profesor Principal y Rector de la Universidad del Pacífico (2004 - 2006), Embajador del Perú en EEUU (2006 a 2009); y Presidente de la Asociación Civil Transparencia. Premio IPAE 1990.

**OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN,
JOSÉ ANTONIO**

Es Director de El Brocal desde el año 2004 y miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio Gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es Presidente del Directorio de Viña Tacama S.A. Cónsul General (h) de Dinamarca en Lima. Es abogado de la Pontifícia Universidad Católica del Perú (1987).

**RODRIGO PRADO,
LUIS CARLOS**

Desde el año 2008, es Director de El Brocal. Ha sido Presidente del Comité Latinoamericano de la International Bar Association desde el 2018 (e integrante de su Consejo Directivo desde el 2009) y miembro del Consejo de Recursos Naturales, Medio Ambiente e Infraestructura de la misma organización desde el 2011. Es director de Compañía Minera Antamina, Mapfre Perú Cía. de Seguros y Reaseguros, Talma Servicios Aeroportuarios y Compañía Minera Argentum, entre otras empresas. Es Socio Decano de Rodrigo, Elías / Medrano Abogados y Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros, entre 2001 y la fecha y miembro del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima desde 2020. En 1990 obtuvo el título de abogado de la Pontifícia Universidad Católica del Perú; y un Máster en Derecho, en el año 1993, en Yale University (Beca Fulbright).

**RODRÍGUEZ CALLE,
HUMBERTO**

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se ha desempeñado como Contralor General y Funcionario de Ética de esa empresa hasta el año 2009 y 2010, respectivamente; hoy continúa como asesor. Ha sido Contador General de Cyanamid Peruana S.A, empresa comercializadora de productos químicos. Se graduó de Bachiller en Ciencias Económicas en la Pontifícia Universidad Católica del Perú (1972), y también como Contador Público en la misma Universidad (1973). Graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN-1981), en el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

GERENCIA

La Gerencia General es nombrada por el Directorio y es el órgano ejecutor de las disposiciones del mismo, por estar investida de la representación judicial y administrativa de la empresa. Entre las principales funciones del Gerente General se encuentran: dirigir las operaciones, organizar el régimen interno, y representarnos en los actos y contratos correspondientes al objeto social.

**OYANGUREN LEÓN,
MARCO ANTONIO**

Es Gerente de Unidad desde el 01 de abril de 2019. Trabaja en Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. desde 1994, siendo su último cargo el de Gerente de Operaciones Región Sur. Es Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de Ingeniería, y cuenta con estudios de postgrado en Administración Estratégica, MBA Gerencia, por Centrum Católica.

